

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

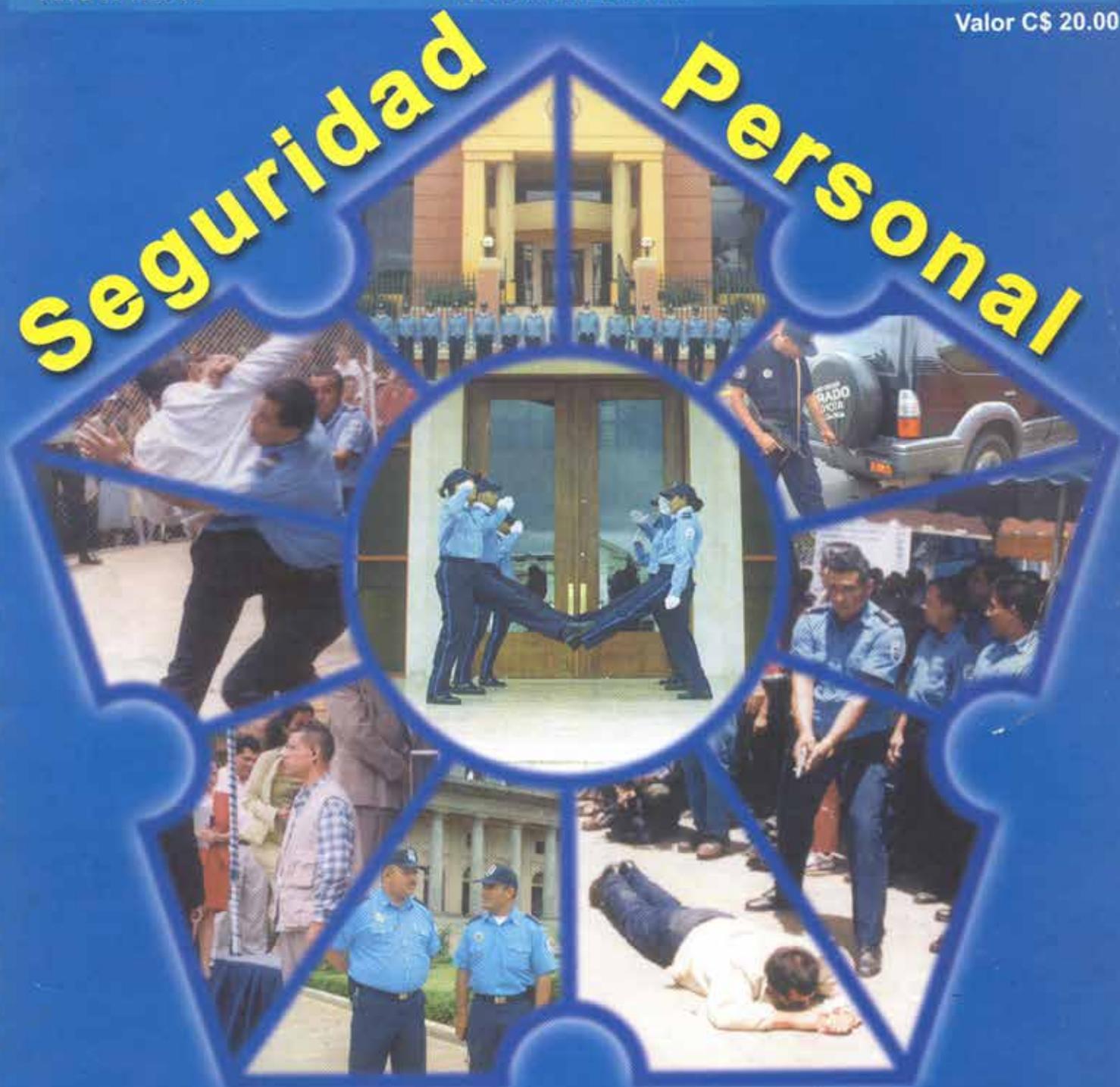
AÑO IV No. 39

EDICION MENSUAL

Julio 2002

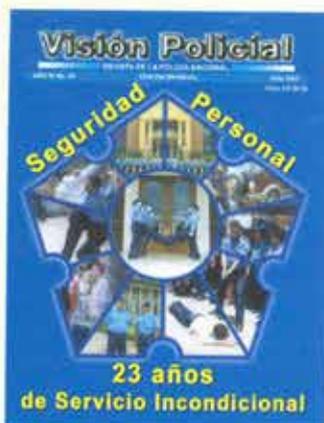
Valor C\$ 20.00

Seguridad Personal



23 años

de Servicio Incondicional



Saludamos el 23 aniversario de la fundación de Seguridad Personal, primera estructura de la Policía Nacional

Contenido

Los factores asociados al delito	3
Hospital Carlos Roberto Huembes, nuevo reto para la Policía Nacional	4
Primer encuentro de egresados de post grados	8
Proyecto de seguridad ciudadana del Distrito II	10
Subdesarrollo y juventud	14
Mi vida por su vida 23 años de servicio incondicional	18
La calidad de los estudios superiores...	21
La Policía y el mejor amigo del hombre	24
Enfoque de género	26
Página jurídica	27
Breves	28
Departamentales	30
Educación vial	31
Visión Médica	32
Variedades	33
Poemario	34

Editorial

Dos grandes acontecimientos institucionales celebramos en este mes de julio, por una parte, el XXIII Aniversario de la fundación de la primera estructura de la Policía Nacional: Seguridad Personal. Por otra, el nuevo compromiso de modernizar el Hospital Carlos Roberto Huembes que, por decreto ministerial 76-002, pasó a ser una Dirección de nuestra Institución.

Al hablar de Seguridad Personal nos llenamos de orgullo, porque ciertamente, esta especialidad, inicialmente inexperta, que se fue creando poco a poco, aprendiendo del conocimiento de países amigos, de las lecciones diarias de la vida, se nutrió en un primer momento sólo del entusiasmo y vocación de entrega de sus fundadores, para convertirse hoy en día, en una de las mejores y más profesionales del continente americano.

No cabe duda que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, los oficiales que conforman la Seguridad Personal han demostrado sus habilidades y capacidades en el manejo y dominio de los sistemas de protección, pero sobre todo, han dejado claramente demostrado que son hombres y mujeres discretos, profesionales, valientes y con una vocación de servicio inexorable.

Expresamos nuestro reconocimiento y felicitaciones a esta Especialidad, inspirándoles a continuar forjando un futuro seguro para todas y todos sus protegidos, elemento fundamental para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y estabilidad de la nación.

A su vez, externamos nuestra bienvenida a nuestros hermanos de siempre, los funcionarios del Hospital Carlos Roberto Huembes, sabemos que en este nuevo reto que ahora hemos asumido, estaremos juntos buscando soluciones a las dificultades y problemas, creando estrategias para mejorar el Sistema de Salud y proyectando un futuro mejor para todas y todos, tarea que ya hemos iniciado con la remodelación de este centro hospitalario.

Con esta edición, iniciamos una nueva etapa de esta publicación, en saludo al XXIII Aniversario de la fundación de nuestra Institución. Esperamos que los modestos cambios en diseño y calidad de contenido, les motive a utilizar este medio de comunicación como una tribuna de debates e intercambio de ideas.

Agradecemos las sugerencias y aportes que nos hacen llegar, de manera especial, a quienes se han interesado por escribir sus propios artículos en esta revista que es de toda la Policía Nacional y de la Comunidad. Una vez más nuestra invitación a escribir y compartir sus reflexiones.

Felices fiestas patronales a todos los pueblos que celebran a sus santos patronos y a los capitalinos nuestras felicitaciones al aproximarse las fiestas de Santo Domingo de Guzmán.

Presidente Primer Comisionado **EDWIN CORDERO ARDILA** • **Presidente Honorario** Primer Comisionado PM **CHRISTIAN MUNGUIA**
Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO • **Comisionados Mayores** AMINTA GRANERA • CARLOS BENDAÑA
Director General Comisionado **MARLON MONTANO** • **Redacción y Edición** Teniente **FLOR DE MARIA PICHARDO**
Colaboraron en esta edición Comisionado **JAVIER DAVILA**, Subcomisionada **NUBIA OBANDO**, Inspector **ENRIQUE JOSE CORTES**, Suboficial **MARIA FIGUEROA**,
MARCOS VALLE MARTINEZ, **DEYKERT JOHANES**, **ABEL CALERO**, **EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS**
Educación Vial Subcomisionada **ROSA MARIA DAVILA** • **Variedades** Teniente **ANA ISABEL MUNGUIA** • **Visión Médica** **HOSPITAL CARLOS R. HUEMBES**
NUESTRO AGRADECIMIENTO al Lic. Wilmor López por facilitarnos las fotografías de contraportada
Diseño y Diagramación **LLUIMAN MORAZAN** • **Separación de color** **NORVIN ROSALES B.** • **Impresión** **IMPRIMATUR** Artes Gráficas
Visión Policial vpolicia@tmx.com.ni • www.policia.gob.ni

Los factores asociados

Al delito



Marco A. Valle Martínez*

Para elevar la calidad de los trabajos e intervenciones en materia de seguridad ciudadana, recomiendo utilizar el enfoque que denomino "factores asociados al delito"; es decir, aplicarlo en diagnósticos, planes, programas y proyectos que tienen como eje la prevención. Dicho de otra manera, hay que dejar atrás el enfoque tradicional que se centra en las "causas" del delito.

Cuando sucede un ilícito o un accidente, lo normal es que la gente se pregunte acerca de las causas y, a partir de allí, empiezan las opiniones y análisis para luego arribar a determinadas conclusiones que expresan: las causas son tales y tales. Ese modo de razonar con base en el enfoque causa - efecto que se enseña desde la niñez, es un producto histórico social que tiene sus raíces en la Revolución Industrial (siglo XIX) y, el pensamiento de la época, caracterizado, entre otros elementos, por el triunfo de la razón, las ciencias exactas y el maquinismo. En ese ambiente, la sociedad y los fenómenos sociales, que son de índole diferente, también se empezaron a explicar con la misma lógica de exactitud, es decir para cada hecho "y" se buscaba una causa "x".

Actualmente ese modo de razonar se emplea diariamente, por ejemplo, para un hecho "y" se busca una causa "x", igual a la doctora que para un malestar estomacal, receta "y" medicina ya que el diagnóstico revela que la causa es "x". Ahora bien, al aplicar este enfoque causa - efecto en materia de delitos, se tiene como consecuencia que lo social que es histórico, complejo y vigoroso, aparece como natural y directo, al mismo tiempo que influye en la formación de una

mentalidad investigativa y/o tomador(a) de decisión, caracterizada por una visión lineal y simple de los acontecimientos. La tradición refuerza esta tendencia, ya que los seres humanos se acostumbran a relacionar directamente las cosas, sin mucho esfuerzo en pensar los factores no visibles que mueven la gran mayoría de los sucesos propios del universo de la seguridad ciudadana.

Con esa mentalidad, entonces, difícilmente se logra la prevención del delito con efectividad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, puesto que las mismas variables pueden tener diversas respuestas en distintas personas. La pobreza no necesariamente lleva a la delincuencia y, tan es así que existen ricos delincuentes como pobres honrados. Es decir, tan equivocado es afirmar que la pobreza es causa del delito, como que la riqueza es causa de la honradez.

Igualmente sucede con los adolescentes y jóvenes que violan o participan en violaciones sexuales; el aumento de la drogodependencia en estratos sociales bajos, medios y altos; la incorporación de adolescentes y jóvenes de familias pudientes (y pobres) en grupos que alteran el orden público y, la violencia intra familiar, tampoco pueden comprenderse bajo una lectura propia de las ciencias exactas. En estos casos, personas de diversos estratos sociales cometen los mismos delitos, ya sea violación, consumo de drogas, robos, lesiones, homicidios, etc. Para interpretar ese complejo escenario, hay que acercarse al problema apoyándose en el enfoque de "factores asociados", que tiene co-



mo base una visión probabilística, flexible y multidimensional. Reconoce la importancia e incidencia de las estructuras económica, social y de control formal, pero las trasciende auscultando e hilvanando dinámicamente la acción de las personas en las dimensiones educativa, cultural e histórica, al tiempo que ubica la familia como factor central, seguida de las amistades, escuela y, barrio. También aprecia que los medios de comunicación son factores que inciden transversalmente en la vida nacional, tanto en el área urbana como rural.

Para este enfoque, por ejemplo, el desempleo es un factor que dependiendo de su asociación con otros factores, puede o no llevar a la delincuencia. Igualmente, la falta de control al hijo es un factor que asociado con otros, puede o no contribuir a que el joven delinca.

En esa dirección, la prevención del delito, bajo este enfoque, está más cerca de lo real, ya que analiza los problemas con referencia a los probables factores asociados a su germen y desarrollo. Dependiendo del peso y dirección de las fortalezas y debilidades de los factores, así es la tendencia y grado de amenaza de un problema determinado.

*Asesor de la Policía Nacional, consultor del PNUD y profesor en universidades de Centro América.
mavm@cablenet.com.ni

NO IMPORTA LA

fragilidad

DE SUS PRODUCTOS

en



ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTE ADUANEROS

AV. LA SALLE 1000, 100 M. AV. LOS ANGELES, 1000 EST. DE NUESTRO SEÑOR DE LOS ANGELES, 10000000

• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional

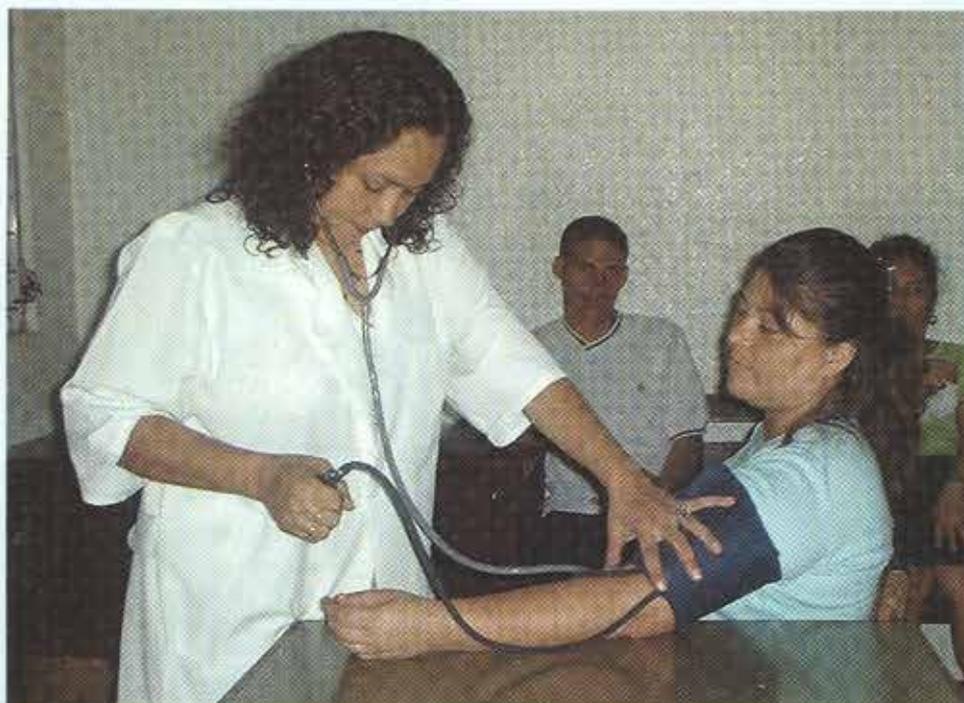
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

los almacenamos con cuidado

Hospital Carlos Roberto Huembes

Nuevo Reto para la Policía Nacional

Suboficial • María Figueroa



A comienzos de los años 80, el Ministerio del Interior (MINT), en respuesta a una necesidad básica de sus miembros, creó las clínicas de atención primaria (Medicina General) para los funcionarios de este Ministerio, las que estaban ubicadas en el edificio Faustino Ruiz, Ajax Delgado, Matagalpa y León.

En el año 1985, como el MINT no contaba con un centro hospitalario donde atender a los pacientes transferidos del resto del país -y que requerían atención especializada-, se estudia la necesidad de crear un hospital, adquiriendo para ello, mediante compraventa, una base hospitalaria perteneciente a la sociedad "OCON" en el antiguo hospital Ocón, el que en esa época funcionaba como una clínica-hospital con una capacidad de 14 camas.

Por las necesidades del Sistema Nacional de Salud del MINT y las características de esta infraestructura, se decide la remodelación y ampliación de la misma, con el fin de convertirlo en un Hospital General. Así, en el año 1986 inicia operaciones con presupuesto asignado a este Ministerio, con el objetivo fundamental de garantizar

la atención, recuperación y conservación de la salud de los funcionarios y sus familiares.

En 1987, por ser parte del Sistema de Salud de Nicaragua, se le acredita como "Centro de Estudios para la formación de Especialidades en Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología, Gineco-Obstetricia y Psiquiatría".

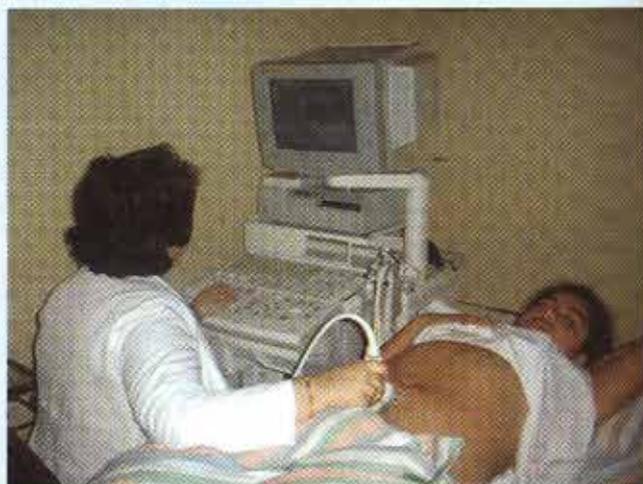
A partir de 1994, dicho hospital comenzó a enfrentar reducciones presupuestarias, lo que limitó su función de seguir cumpliendo con su principal objetivo de garantizar la atención integral de los beneficiados. Fue así que surgió la idea de crear una Clínica Médica Previsional, en la que se vendieran servicios médicos, con el objetivo de obtener recursos para su propio desarrollo, aprovechando la alta calificación del cuerpo médico, así como los recursos y capacidad instalada.

Otro de los grandes logros de este hospital es la clínica dental "MAURICIO ABDALAH", la que se encuentra actualmente a cargo de la Dra. Raquel Balladares, brinda atención al núcleo familiar (funcionarios, hijos y esposas), además de hacer descuentos especiales para los familiares que requieren de atención privada.

En cuanto a su equipamiento tecnológico, a pesar de las reducciones presupuestarias que ha sufrido, el hospital se ha venido actualizando. Actualmente cuenta con equipos modernos como el de ULTRA SONIDO DOPPLER, utilizado en las Especialidades de Cardiología, Ginecología y Obstetricia, el que no es accesible en todo los hospitales.

La PRUEBA DE ESFUERZO, que fue obtenido gracias a la Policía Nacional, se utiliza para realizar chequeo médico a las personas de la tercera edad. Asimismo, posee un ECOCARDIOGRAFO.

Dentro de sus avances ubicamos que en el año 1997 se inauguró la sala de quemados, la que se encuentra muy bien equipada. Actualmente se hacen gestiones con la Asociación Pro- Niños quemados para seguir adquiriendo equipos modernos que garanticen una mejor atención. Asimismo se remodeló la sala de Cuidados intensivos (UCI), igualmente la sala de labor y parto.



Equipo de Ultra Sonido Doppler

Para un mejor servicio

El pasado 19 de junio, mediante Acuerdo Ministerial No. 76-002, emitido por el ingeniero Arturo Harding, Ministro de Gobernación, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila asumió, en nombre de las Institución Policial, la Dirección del Hospital Carlos Roberto Huembes, con el objetivo de arreglar y mejorar los problemas existentes en el programa de salud.

Al asumir esta alta responsabilidad, el Primer Comisionado se mostró muy optimista y pidió a los trabajadores confianza en la institución, comprometiéndose a garantizar estabilidad laboral y aplicar políticas salariales similares a las de la policía, lo que beneficiaría económicamente a los médicos, enfermeras y demás personal que labora en este hospital, teniendo la opción de que el que quiera ser policía se tendrá que ajustar al Régimen Especial de Salud de la Policía y los que no serán contratados como personal civil.

A partir de la fecha, dicho hospital pasó a ser una Dirección más de la Institución, formando parte de su estructura organizacional, como estructura auxiliar de la Policía. Asimismo, estará regido por la Ley 228, formando parte de un Régimen Especial de Salud, en el que se respetará el escalafón de salud, portarán uniforme y distintivos médicos, todos aquellos funcionarios que hayan aceptado pertenecer a la PN.

Los miembros fundadores del hospital que tenían suspendidos sus grados militares, pasarán nuevamente a ser miembros de la Policía Nacional, como lo fueron durante el período del MINT, en la década de los 80', ya que siguen protegidos por la Ley de Grado Militares de este Ministerio, la que aún no ha sido abolida. A los que recibieron ascensos en los años 88-89, se les reconocerán sus grados, re-

cibiendo el ascenso en grados el próximo mes de septiembre, de conformidad con los requisitos de Ley.



Entre los miembros que pasarán a formar parte del Régimen de Salud, se destaca el Teniente Coronel del Ejército Dr. Oscar Jirón, quien fue director del Hospital Militar por mucho tiempo, y que ahora ha sido nombrado Director del Hospital Carlos Roberto Huembes. El Dr. Jirón será Comisionado, máximo grado que puede tener un jefe de una estructura auxiliar de la Policía.

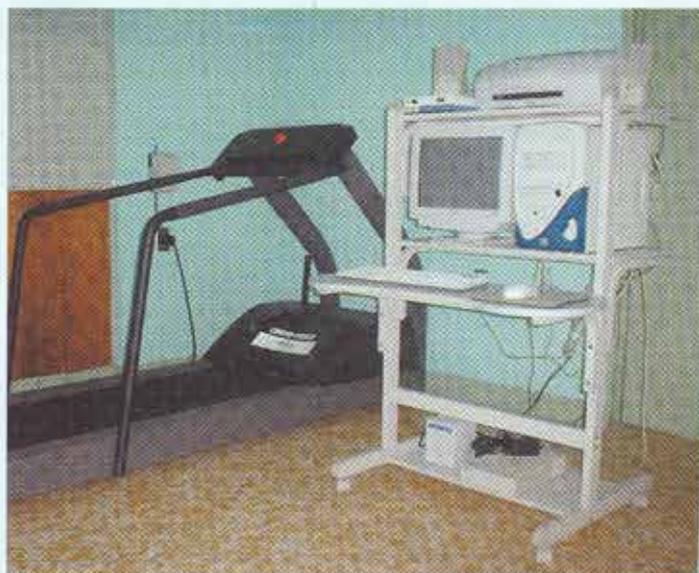
Para el próximo año, se pretende trabajar en la elaboración de un plan de Desarrollo Estratégico para incorporar el Sistema de Salud en el Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional. Con este Plan se persigue conseguir el respaldo internacional a este Sistema de Salud, a través de contactos que ya se han hecho, con resultados muy positivos. Por otra parte, se empezarán a tratar los problemas organizativos, financieros, administrativos, y del cuerpo médico, con el fin de ir resolviendo las dificultades paulatinamente.

El nuevo director del hospital, asumirá la responsabilidad de la Dirección del Sistema de Salud de la Policía Nacional y del Ministerio de Gobernación, dentro de sus funciones tiene la responsa-



bilidad de atender las Clínicas Departamentales adscritas a este Sistema.

El hospital seguirá gozando de los ingresos presupuestarios, asimismo de los ingresos de la Clínica Médica Previsional, los que pasarán directamente al hospital. Por otra parte, como una medida económica y con el objetivo de que empiecen a mejorar las condiciones del mismo, a partir del mes de octubre estará recibiendo una partida de 300 mil córdobas mensuales, para compra de insumos médicos. Además, se buscarán nuevos recursos para mejorar la atención y brindar las condiciones que la policía y todos los miembros del Ministerio demandan y merecen.



Equipo para realizar prueba de esfuerzo



Las remodelaciones del Hospital Carlos Roberto Huembes ya iniciaron, con el objetivo de brindar un mejor servicio a todas y todos sus beneficiarios.

Garantías y estabilidad laboral

A través de un rápido sondeo, "Visión Policial" supo de las inquietudes de algunos médicos, enfermeras y demás personal del hospital, en relación a los beneficios que les traerá el hecho de que la Policía asuma la dirección de este centro hospitalario, "siempre hemos sido las cenicientas del Ministerio de Gobernación, hemos sido fuertemente castigados, al recortarnos el presupuesto y muchos de los beneficios de los que aquí teníamos como el bono, canasta navideña, viáticos de transporte etc.", expresó uno de nuestros entrevistados que no quiso identificarse.

Pues bien, la seguridad y estabilidad laboral para los miembros del hospital será garantizada por una Resolución Ministerial vigente, que establece que la Policía Nacional se rige por la Ley 228, por lo tanto, al pasar a ser parte de la Institución Policial, se regirá por esta misma Ley, la cual asegura derechos y obligaciones a los miembros de la policía, garantizándoles una sólida estabilidad laboral.

Los doctores Oscar Jirón y Larry Ubeda, así como el Sub-Comisionado José Dolmus, con el cargo de Director y Subdirectores respectivamente, serán los encargados de velar para que este centro hospitalario recupere el prestigio de sus primeros años y se convierta en un centro moderno, donde el valor a la vida, la buena atención y la eficiencia sean los pilares de su renacimiento.

Agradecemos a la licenciada Ana Alvarado, una de las fundadoras de este hospital, por el apoyo brindado para la recopilación de la información.



- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E mail: ventas@tmx.com.ni
- E-mail: acliente@tmx.com.ni

LA NUEVA LOTERIA EN LA NUEVA ERA

¿Por qué es más Confiable?

LA GENTE LA ESTA COMPRANDO MAS



Las ventas por Sorteo Ordinario y Extraordinario aumentaron de un 65% en Enero a 86% en Abril.

¿Por qué es más Transparente?

DIVULGAMOS QUIENES VENDEN LOS PREMIOS



Semana a Semana se dan a conocer los felices vendedores del Premio Mayor, y también listado de los que venden los premios grandes de la Raspadita.

¿Por qué es más Empresarial?

ENTREGA DE C\$ 6,000,000 PARA PROGRAMAS SOCIALES



El Ministerio de la Familia recibió de los Directores de Lotería Nacional en solo 100 días C\$ 6,000,000 en comparación con los C\$ 100,000 que le fue entregado el 30 de agosto de el mismo periodo.

Comprelas más



En su 3er Aniversario Comisariato Cumple

Ganadores de la rifa en ocasión del 3er. Aniversario
del Comisariato de la Policía Nacional
celebrada el pasado 06 de julio

Computadora	Michael A. Gross Larios • Cmdo. Jairo Alonso
TV de 21"	Silvio Sánchez • Mercedes Ríos • Fabio Rueda
Refrigeradora Acros	Giovannella Peñalba • Orlando Lebrón • Cristina Hernández
Cama Full Indufoam	Manuel A. Gutiérrez • César Javier Bustos
Cama Queen	Cruz Celina Palacios
Futbolín Corona	Lester Napoleón
Microondas G.E	Juan Bautista Montoya • Celia Mendieta Teller • Inspectora Alicia Collado
Grabadora	César Javier Bustos • Mirna Sánchez • Insp. Petronila Tijerino
Grabadora Sony	Cmdo. Clarence Silva • Perla Navarro
Grabadora Supersonic	Isabel E. Valerio
Arrocera Alton	Sub Insp. Oscar Soto M • Sonia Espinoza • S/Cmda. Matilde Margain Celso Asencio • Silvia Mejía • Jorge Iván Vado Cortéz
Licuada	Yessenia Talavera S. • Paula Chavarria • Cap. Mireya Guardado Carlos Altamirano • Pastora Cantillano A. • Insp. Claudia Salinas
Plancha	Urania Montiel • Byron Antonio Castro • Berthilda H.
Cafetera	Odili Robles Ríos • Aracelly Zamora M. • Alejandro Balladares
Celular Erickson	Minam Martínez



Ya estamos en plenas fiestas agostinas
venga, compre, participe y gane

descuentos
especiales

rifas

grandes
Promociones

Primer Encuentro de Egresados de Post Grados en Administración Policial

Deykert Johanes
Visión Policial

Se hace camino al andar...



Recientemente se realizó en nuestro país, el Primer Encuentro de Egresados de los Cursos de Post Grado en Administración Policial, promovidos por el Centro de Estudios Superiores - Academia de Policía "Walter Mendoza". La cita fue el 24 y 25 de Junio en el Centro Turístico Montelimar.

Este Primer Encuentro fue el resultado de un análisis colegiado del impacto que han tenido los Cursos de Post Grado en Administración Policial en nuestra institución, es decir, la manera de como han contribuido estos cursos para que los egresados puedan aportar a un mayor desarrollo institucional.

El Comisionado Javier Dávila, Jefe de Secretaría Ejecutiva y uno de los promotores de este encuentro, al referirse a la idea de realizar este evento, expresó "en un inicio, nació como la necesidad de evaluar el impacto de los cursos, y en esa idea nos limitábamos a ver una encuesta para saber como estaba siendo percibido el resultado o desempeño del curso, por parte de los egresados".

Sin embargo, la Jefatura de la Policía Nacional, consciente de la importancia que tiene para nuestra institución la capacitación constante de sus jefes, comenzó a analizar este impacto en otras dimensiones. Es así que el Comisionado General Francisco Bautista, Subdirector de la Institución y docente de estos cursos, había formado la idea de realizar este Primer Encuentro, donde los participantes pudiesen expresarse, aportando para ello ideas en el fortalecimiento académico e institucional.

Tal fue el interés de realizar este magno evento, que la Jefatura de la Policía Nacional definió tres objetivos importantes de lo que fue este primer encuentro: primero, que los egresados pudieran ser participativos y propositivos; segundo, lograr evaluar los resultados de los diferentes cursos de post grado de los cuatro que ya se han puesto en marcha; y tercero, que los participantes salieran motivados para asumir un mayor liderazgo y mayores acciones de cambios en pro del Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional.

"Nuestro propósito era que los egresados se sintieran facultados por la Jefatura de la Policía, para que pudieran realizar los cambios necesarios que ellos creyeran pertinente a fin de mejorar el funcionamiento de la institución", comentó el Comisionado Dávila.

Lo importante de este primer esfuerzo institucional, fue la participación activa de todos los egresados. Visión Policial pudo constatar el llenado de encuestas, la actitud positiva de los mismos ante los retos que tiene que enfrentar la Policía Nacional de cara a la modernización y capacitación de las fuerzas, así como la presentación de propuestas y proyectos de interés común.

Organizar este encuentro no fue nada fácil, durante estos tres meses de trabajo se sostuvieron diferentes comunicaciones con los ex graduados, los cuales se encontraban diseminados en todo el país, se realizó exposiciones con los miembros del Consejo Nacional para comentarles la importancia de este evento y por último, se sostuvo una reunión con los egresados que no son miembros del Consejo Nacional, a fin de motivar su participación, lo cual generó excelentes resultados, explicó Dávila.

Unos de los asistentes a este Primer Encuentro, fue el Sub Comisionado Normand Aguilar Montoya, actual Jefe de la



Policía Turística de El Salvador, el cual expresó que "este tipo de cursos no sólo fortalece a la Policía Nacional de Nicaragua, sino a todas las fuerzas policiales de Centroamérica en su preparación profesional".

Ahí fue posible evaluar el impacto de los cursos de post grado, obtener un aporte de parte de los asistentes del evento, a fin de identificar problemas y proponer soluciones, así como lograr un mayor liderazgo en la gestión de cambios. En ese sentido, se contó con la participación de conferencistas de gran prestigio como el licenciado Alejandro Bolaños Gayer, quien abordó la temática "Liderazgo para el Cambio", enfocado en la aplicación del Plan de Modernización de la Policía.



Asimismo, se contó con muchos elementos de información macro-económica, mediante la exposición que realizó el licenciado Mario Arana, quien se desempeñaba como Secretario Técnico de la Presidencia de la República. De igual forma, se contrató a un importante organismo de consultores para la capacitación en Latinoamérica, conocido por sus siglas como CELAC, los cuales designaron a un especialista mexicano que se hizo cargo de las dinámicas de grupo y la moderación de las actividades de trabajo.

"Creemos que se logró combinar temas y tareas muy difíciles en este tipo de encuentro, como por ejemplo, la capacitación a través de las conferencias, la retroalimentación de los cursos, trabajos para proponer nuevas situaciones, así como actividades relajantes como grupo. Estoy seguro que este tipo de encuentro fue bien apreciado por todos, fue una experiencia muy buena, quizás podrán haber mejores en un futuro, pero esta nos ayu-

dó a incorporarnos aún más en la familia policial, y nos llenó de estímulo y fortaleza para continuar los cambios en función del Plan de Modernización y Desarrollo", expresó el Comisionado Javier Dávila.

¿Cómo estamos en el ámbito Centroamericano?

Podemos afirmar que las demás Academias de Policía de Centroamérica, actualmente se encuentran ofreciendo cursos de carácter técnico y no profesional, lo cual ubica a la Academia de Policía "Walter Mendoza", a la vanguardia de las mismas. Nicaragua posee el único curso de Post grado en Centroamérica, Panamá y El Caribe.

La realización de este tipo de post grado, posee una carga horaria de 480 horas clases. En la actualidad la Academia de Policía se encuentra preparando para un futuro, todas las condiciones para comenzar a promocionar sus Maestrías, las cuales vendrían a fortalecer aún más a nuestros oficiales, a través de una carga horaria de 520 horas como mínimo, colocándonos a la altura de otros centros policiales de América Latina.

La participación que han tenido oficiales extranjeros, se ha puesto de manifiesto con la graduación de un salvadoreño, cuatro panameños y un costarricense, ampliándose a partir de este año la oportunidad a la República Dominicana. Anteriormente no ha habido mayor participación, debido a problemas de planificación y comunicación, los cuales para el inicio de este V Curso de Post Grado en Administración Policial, fueron superados.

Lo más importante para la realización de este tipo de cursos de post grado, es poder contar con la generosa colaboración de organismos internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), los cuales han logrado financiar las becas completas para los estudiantes de estos



cursos, con un costo aproximado de unos US 40 mil dólares.

Cabe resaltar, que el Instituto Centroamericano de Estudios Policiales (ICESPO), con sede en El Salvador, ha manifestado su satisfacción por estos cursos de post grado, y por la calidad de los mismos, ha procedido a solicitar al Centro de Estudios Superiores, Academia de Policía "Walter Mendoza", la preparación de otros cursos de Post Grado Regional Policial con Enfoque de Género.

También nos han solicitado que aborremos cursos sobre el Control Interno, lo cual tiene que ver con las funciones de la inspectoría, por ejemplo: el cumplimiento de órdenes, la forma de elaborar las disposiciones, los ordenos, los instruyos, entre otros aspectos.

Además, otros cursos que han sido solicitado son los Post Grado en Criminalística y Medicina Forense, del cual se daría una segunda edición, debido a que después de finalizar el primero se habían discontinuado por la falta de recursos económicos que se necesitan para la gran cantidad de reactivos y materiales de laboratorio que se utilizan.

Realmente se puede valorar de forma general, que nuestra institución a través de los Cursos de Post Grado en Administración Policial, tiene la noble misión de llevarnos al camino de la Excelencia en la Educación Superior y ha convertir a nuestros policías en los más profesionales del continente americano.

Proyecto de Seguridad Ciudadana del distrito II de la Policía Nacional

Un valioso esfuerzo de TODOS y para TODOS

Abel Calero JR.

- Policía y Comunidad trabajan mano a mano
- Han conformado nueve comisiones para un mejor funcionamiento
- Desarrollan Programa "Alerta Ciudadano" con resultados muy eficientes
- Logran reducir actividad delictiva en su distrito
- Jóvenes se sienten motivados por las alternativas que ofrecen

La actividad delictiva es un problema que se origina en el seno de la sociedad y requiere, urgentemente, de respuestas de la propia sociedad organizada.

En este sentido, el jefe de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, orientó que para este año el Plan Anual de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, se elaborara de abajo hacia arriba, es decir, que cada barrio, municipio, distrito, ciudad o departamento, expresará sus principales problemas y necesidades para, en base a ello, organizar el trabajo policial y las tareas a desarrollar en conjunto con la ciudadanía.

Teniendo presente el cumplimiento de estas disposiciones y la urgencia de una mejor Seguridad Ciudadana en su localidad, la Policía del Distrito II de Managua elaboró su Plan Anual de Trabajo, en base a los resultados obtenidos en un amplio proceso de consulta con los diferentes sectores: comerciantes, comunidad, empresarios, industriales, empresa privada e instituciones gubernamentales como el Ministerio de Educación, entre otros.



Capitana Nubia Obando apoyando el trabajo de prevención con los jóvenes en riesgo

Como resultado de este esfuerzo, se detectaron ocho problemas fundamentales en este distrito, sobresaliendo el tráfico, expendio y consumo de drogas; el accionar de los grupos juveniles y el robo en todas sus modalidades.

En respuesta a ello, ya se ejecutaron más de 35 planes dirigidos a la prevención de los diferentes tipos de robos, permitiendo una efectiva reducción de 20 por ciento con respecto al trimestre anterior. Asimismo, se han operado 22 expendios de drogas, más 16 expendios intervenidos en el mes de mayo.

En otro orden, el jefe policial del Distrito II, Comisionado Hamín Gurdían indicó que a través de la Estrategia de Actuación Policial, han neutralizado el accionar de 25 grupos de jóvenes, logrando desmovilizar a más de 700, los cuales participan en el programa de prevención de jóvenes en riesgo, referido a como salir adelante, reinsertarse en la sociedad y como ser agentes de cambio.

Además, se han coordinado con las madres y padres de estos jóvenes en alto riesgo social, para lograr una mejor efectividad en la desmovilización de los grupos juveniles, logrando la entrega de las armas que tenían



Comisionado Hamín Gurdían en reunión operativa con su equipo de trabajo

en sus hogares y que eran utilizadas para cometer fechorías: cuchillos, machetes, bayonetas y pistolas hechas.

"Es decir, están diciendo NO A LA VIOLENCIA y eso es importante para nosotros en este distrito, lo que está haciendo que los índices de violencia se hayan disminuido drásticamente, y la seguridad vuelva a los hogares", señaló el comisionado Hamín Gurdían.

Monseñor Silvio Fonseca párroco de la iglesia de San Miguel y miembro de la Comisión Distrital de Prevención Social del Delito, manifestó que es necesario darle a los jóvenes una esperanza para vivir a través de la persuasión y el amor cristiano.

"Yo los apoyo en la estructura que han formado. Nosotros tenemos nuestros propios jóvenes en nuestras parroquias que pueden influir en los jóvenes en riesgo, dándoles conferencias, enseñán-



Parte de los miembros de la comisión de prevención social del delito del Distrito II

doles otros métodos y señalándoles un camino de esperanza para hacer cambiar el corazón de los jóvenes", expresó Monseñor Silvio Fonseca.

El párroco agradeció a la policía del distrito II por haberlo involucrado en esta lucha organizada contra el mal y que permite rescatar a los jóvenes de esta descomposición social.

Por su parte, los jóvenes de los ex grupos juveniles indicaron que el motivo por el cual acuden al llamado de las autoridades policiales del distrito II, es para cambiar sus vidas, unirse a la sociedad y así ser aceptados en la misma. Además, porque les están ofreciendo verdaderas alternativas para sus vidas.

Anteriormente estos muchachos se dedicaban a la vagancia habitual, a realizar robos y pleitos entre otros grupos, etc., lo cual distorsionaba el servicio policial y principalmente la seguridad de la población en general.

"Ya estamos cansados de tirar nos piedras y golpear nos entre nosotros mismos, ya no queremos seguir en esa vida", expresó Eddy Alemán habitante de Batahola Norte y miembro del ex grupo juvenil llamado "Del parque".

El comisionado Hamín Gurdíán aclaró que esto no quiere decir que el fenómeno de violencia haya acabado, ni que se vaya a disipar de un día para

otro, sino que es necesario darle continuidad para seguir trabajando en pro de la seguridad y desarrollo de los pobladores.

Dentro de otros logros que se han obtenido en el distrito II, está la integración de 30 jóvenes a empleos, así como la inserción de 32 muchachos a la educación formal.

"No se puede concebir una relación policía-comunidad sin un órgano o una

estructura que realmente la haga ser válida", expresó categóricamente el comisionado Gurdíán.

El distrito II de Managua también tiene previsto crear un taller de telares o un taller de carpintería, financiado por la empresa privada con un costo de 90 mil dólares.

Programa "Alerta Ciudadano"

Es importante mencionar que una de las primeras propuestas que la comunidad le hizo a la policía de este distrito, fue la creación de una red de tendido telefónico territorial para denuncias ciudadanas. En este sentido, el distrito II ya creó el Programa de "Alerta Ciudadano" en respuesta a la demanda de la ciudadanía.

Los requisitos para ingresar a este programa y ser un colaborador de la policía del

distrito II son: mayor de dieciocho años, no poseer antecedentes y el principio de voluntariedad.

Si usted como ciudadano quiere ser parte del programa Alerta Ciudadano llame al teléfono 266 8939 y se pone en contacto con el Capitán Oscar Vargas, posteriormente hay un proceso de selección, cumplimiento de los requisitos y luego se le comunica a las personas seleccionadas su número de pin de acceso para el aviso.

Si usted es un ciudadano perteneciente al programa anteriormente mencionado, y desea dar un aviso o alerta sobre un hecho, un operador lo atenderá y le pedirá su número pin y a través del software verificará si realmente usted es un ciudadano que pertenece al programa, lo que hace que inmediatamente se le dé prioridad al aviso con el envío de una patrulla al lugar.

El programa de Alerta Ciudadano cuenta con varios patrocinadores como INISSER, Casa Pellas, entre otros, quienes han apoyado en la elaboración de camisetas y afiches.

Este programa es eminentemente preventivo, debido que pretende prevenir hechos de cara a tres objetivos: la droga, la violencia y el robo en todas sus modalidades. Actualmente participan 120 ciudadanos en el programa.

"Esto debe ser un modelo crítico e integrado que pondera el carácter preventivo del que hacer policial, tratando de ubicar la criminalidad donde esté ocurriendo, así como también busca soluciones a los problemas de Seguridad Ciudadana", indicó el comisionado Gurdíán.



Comisionado Hamín Gurdíán expone en Honduras el plan de prevención social del delito que está impulsando en su distrito.

Los datos del ciudadano que esté dentro del programa Alerta Ciudadano sólo serán manejados por el jefe de distrito, por lo tanto, se le garantiza confianza y anonimato al informante. Así mismo, se pretende que el ciudadano ayude a la policía contando con un conducto fácil, accesibles, ágil y sin contratiempos.

Otro de los motivos para tener presente el programa Alerta Ciudadano es porque muchas personas llaman a las radios o televisoras denunciando públicamente un expendio de droga, lo que es incorrecto, puesto que todo mundo se da cuenta de la ubicación del expendio denunciado, inclusive los mismos vendedores de drogas, lo que hace que cuando llegue la policía al lugar no encuentre nada, haciendo que la gente siempre alegue "falta de eficiencia de la policía".

"Yo le voy a dar mucha credibilidad a la persona que nos llame y que está en el programa, porque esta persona está plenamente identificada conmigo, por lo tanto inmediatamente saldrá una patrulla al lugar", dijo el comisionado Guardián.

El programa ya se está poniendo en práctica de manera artesanal, puesto que aún se está en proceso de la elaboración de software. Actualmente se reciben muchas llamadas telefónicas, específicamente para denunciar expendios de drogas y robos en ciertos puntos.

El jefe policial de la estación II aprovecho la entrevista de Visión Policial para agradecer a vecino 20, vecino 18, a vecino 44 y a empresario 17 por sus valiosas informaciones.

Es importante mencionar que estos avisos no son para sustituir a las llamadas de emergencias, debido que es netamente pro activo, es decir, la llamada tiene que ser antes que sucedan los eventos.

Este año, la Policía Nacional ha logrado una mayor participación con la ciudadanía, haciendo las cosas de forma diferentes, aportando al desarrollo por una sociedad de hechos y derechos.

Indudablemente, esta experiencia debe servir de ejemplo para todas y todos.

Organización del Distrito II

Es importante destacar que la organización que la Policía del Distrito II ha impulsado mano a mano con la ciudadanía, ha permitido la formación de nueve eficientes comisiones:

- Comisión Distrital de Prevención Social del Delito
- Comisión de Educación, Cultura Deporte y Juventud
- Comisión de Salud e Higiene Ambiental
- Comisión de Proyectos
- Comisión de Administración y Gestión
- Comisión de Control y Seguimiento
- Comisión de Asuntos Comunitarios
- Comisión de Relaciones Públicas
- Comisión de Juventud

620 AM
88.7 FM **RADIO NICARAGUA**
Voz oficial del Estado
UNICA CON COBERTURA NACIONAL

La única con
50 mil watts de potencia

Telefax
Departamento
de ventas 267 5211

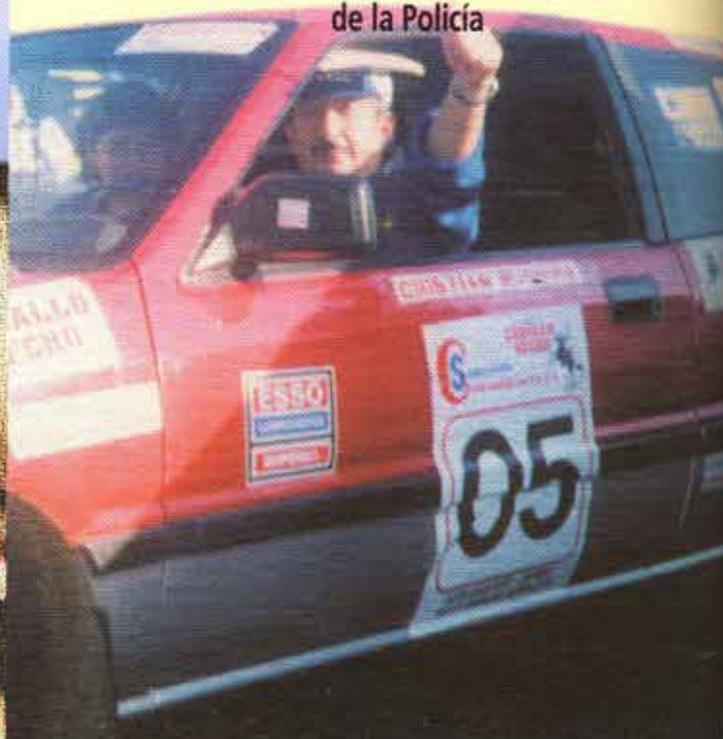
Escuche y participe en
Visión Policial

Todos los Lunes
de 10:00 a 11:00 am

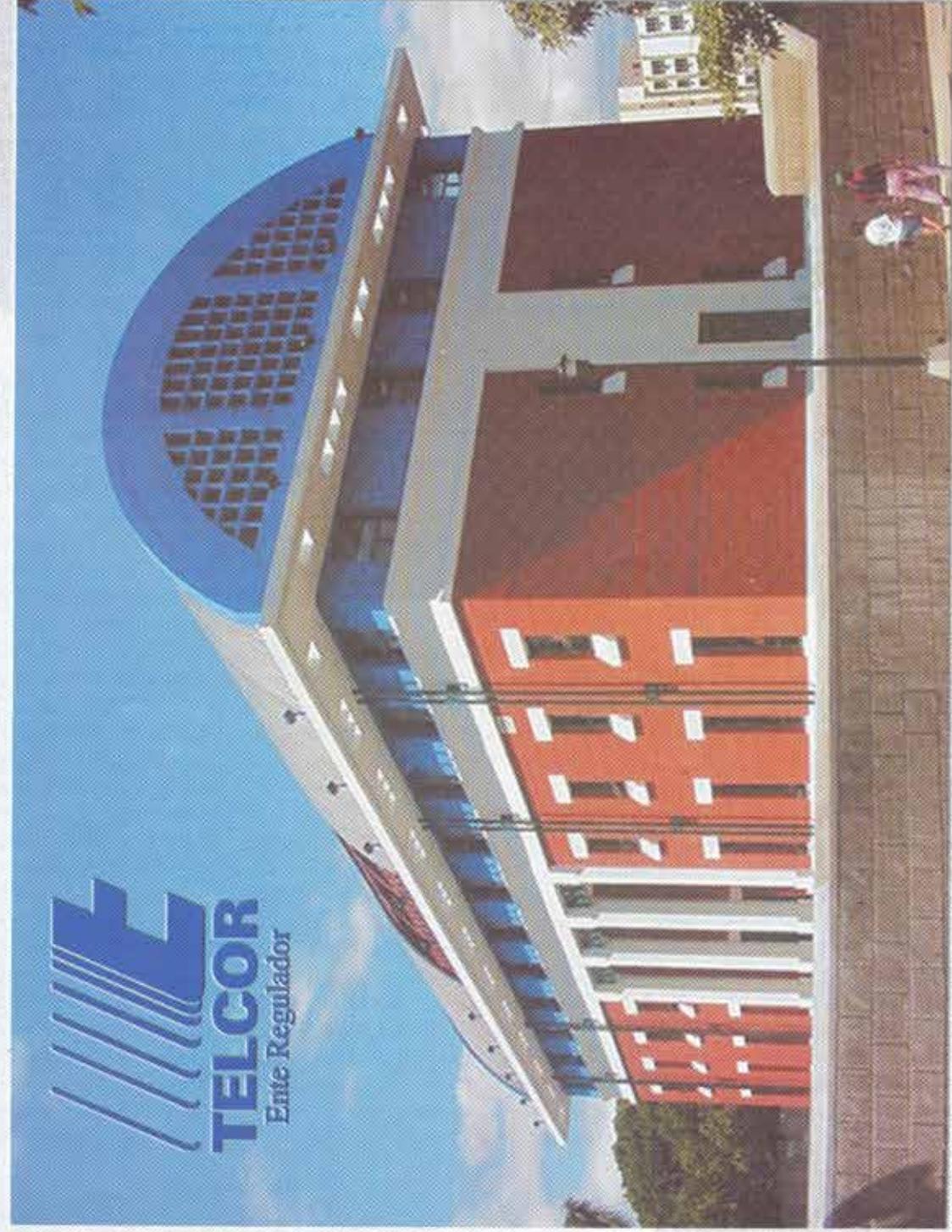
**PARTICIPA EN EL 8VO. RALL
DE LA POLICÍA NACIONAL
"CHRISTIAN MUNGUÍA IN MEMORIAM"**

Fecha: 1 de Septiembre de 2002

**Inscripciones: Tránsito Nacional, Gasolineras Te
Delegaciones Departamentales
de la Policía**



Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos TELCOR - Ente Regulador



- TELCOR es un Ente Regulador que lo protege a usted.
- TELCOR garantiza los derechos y deberes de los Usuarios y Operadores en Radiodifusión, Televisión, Telefonía y Correos en condiciones de calidad, equidad y seguridad, impulsando el desarrollo planificado y sostenido de las Telecomunicaciones.
- TELCOR es un Ente Regulador que protege los intereses de la nación en los servicios de telecomunicaciones.
- TELCOR Ente Regulador para el desarrollo y bienestar de los nicaragüenses.

Avenida Bolívar, esquina diagonal al Edificio de la Cancillería • Aptdo. 2664 • Teléfonos: 222 7348 - 222 7350 • Fax: 222 7644 • Managua, Nicaragua

Esta es una muestra de nuestro agradecimiento a TELCOR, por su invaluable apoyo al fortalecimiento y desarrollo de nuestra institución policial, para bien de la Seguridad Ciudadana.



Subdesarrollo y Juventud

Reflejo de la Globalización dentro del modelo neoliberal

Inspector
Enrique José Cortés del Palacio*

Dentro del desarrollo de la sociedad nicaragüense, como pasa en todos los países del tercer mundo, se presentan condiciones particulares o propias que forman parte integrante de la realidad del modelo neoliberal, unipolar y/o enmarcado en la globalización imperante en la actualidad, pero —reiteramos— desde la óptica de los países periféricos subdesarrollados.

No pretendemos hacer un análisis pormenorizado de la globalización y sus repercusiones en nuestros países, de manera que nos desvíe del objetivo fundamental que perseguimos con este trabajo, más bien, pretendemos fortalecer la visión objetiva de nuestra realidad, para de esta manera, mejorar el entendimiento y comprensión de la problemática de los países del tercer mundo y en particular de Nicaragua y sus consecuencias en nuestra Juventud.

Se hace necesario que tratemos de ubicar este análisis, en lo que se denomina el momento histórico que vive la socie-

dad moderna, con su respectivo entorno económico, político y social, en el que sea vista inmersa nuestra nación y las condiciones objetivas dadas para que los especialistas y analistas de las sociedades, encuentren lógica para explicar dichos fenómenos sociales. Con esta amplitud general de visualizar la realidad, creemos que se puede comprender de forma más completa lo integral del fenómeno en que el subdesarrollo y nuestra juventud se han convertido en el reflejo y, víctimas a la vez, de esta moderna globalización.

Globalización

Cuando hablamos de Globalización, particularmente cuando escuchamos la forma de cómo se quiere enfocar el fenómeno, con planteamientos alienantes de que "no hay remedio", "no hay de otra", "áá etc.", notamos que hay que aclarar siempre, en todo momento, que el concepto de globalización está lleno de argumentos y enfoques justificadores o mediatizadores de sus objetivos.

"...A menudo la definición ideológica y cosificada de globalización llega a ser la premisa primera que afectará a toda la cadena de derivados, configurando proposiciones todavía más fuertemente ideologizantes y abstractas. E irrumpe un discurso alienado, mistificante, que da la espalda a la realidad histórica, donde, de partida, la globalización carece de sujetos, por ejemplo, las grandes corporaciones..." (Globalización: definiciones, ideología y realidades, Federico García Morales)

La Globalización es la más reciente forma de ejercer el poder y el control sobre toda la humanidad, políticamente está representada con el disfraz del neoliberalismo a escala mundial, por lo tanto, para valorar la globalización, hay que interpretar sus sinónimos o terminologías democráticas como la uni-polaridad y el neoliberalismo. En muchos casos, el concepto de "globalización" parte afirmándose como una realidad novísima que habría venido a imponerse a toda otra realidad, pero cuando valoramos su magnitud, su arrastre, vemos que no pudo haberse formado de la noche a la mañana por decirlo así, o en el corto tiempo.

"...La economía, las sociedades, los sistemas políticos, la cultura sólo podrán proseguir en adelante como campos sometidos. En este planteamiento se hace notar la influencia de corrientes.... Sería también "lo nuevo" que está tan vinculado al aparato tecnológico controlado por las hegemonías de Occidente, y que debe ser aceptado. Como consecuencia, los redactores llaman a la resignación respecto al desaparecimiento en los años próximos, de un gran número de culturas y de lenguas...." (Idem).

Si existe una particularidad de la globalización, ésta sería que hay un control completo tanto económico, político y social, donde las disciplinas de progreso de la humanidad son utilizadas para tal fin, es decir hay un aumento en la explotación de la ciencia, para fines hegemónicos, es la corriente total de la nueva forma de considerar todas las relaciones sociales.

En Nicaragua, lógicamente que esta corriente es claramente absoluta en cuanto a nuestro sometimiento dócil, ya que sirve de paradigma de los sectores de la burguesía criolla. Nuestro país es un pequeñísimo punto de su avalancha en todos los ámbitos, esto quiere decir que no tenemos ninguna posibilidad ni siquiera de opinar, con esto se dice todo al respecto.

En otro enfoque, pero siempre en sus consecuencias en Nicaragua, la globalización está presente, en las políticas económicas y financieras que los Organismos Multilaterales imponen y ejecutan contra nuestros pueblos. El Fondo Monetaria Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son los que dictan las distintas políticas de sometimiento a los países subdesarrollados, entre los cuales estamos nosotros, pero también hay un nuevo elemento de sometimiento, que es a través de la tecnología, específicamente las áreas de digitación, informática, internet, etc. Es en este elemento en que debemos encasillar una parte muy valiosa de lo que es la globalización.

"...La ONU precisa que en el estudio de 176 países, Nicaragua ocupaba en 1990 el lugar 85 en cuanto a pobreza y en 1997 llegamos hasta el lugar 127, lo que significa un retroceso de 42 lugares. En el último informe de la ONU subimos al lugar 121, "es decir 36 lugares de retroceso respecto al año 1990", no obstante la situación de



miseria en que vive la población se ha acrecentado y seguimos siendo junto a Haití, las dos naciones más empobrecidas de América Latina..." (CENIDH, Nuevo Diario 18/8/99).

Esta es la realidad de nuestro país, lo que debe de quedar bien claro es que, este estado socio económico de Nicaragua, es producto de la enorme brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados, la cual se agiganta aun más en el marco de la globalización.

La Juventud

Los adolescentes y los jóvenes por lo general siempre son ruidosos, impulsivos, desafiantes, desordenados, inestables....¿y qué?, ninguna de estas características justifica que deban cargar con todo el peso de culpas que en realidad no son suyas. Por su condición evolutiva o de tránsito en su edad para llegar a la adultez los hace, muchas veces, objeto de acusaciones abusivas, muy injustas y a fin de cuentas útiles para evitar el esfuerzo de análisis más profundos y de mayor envergadura, con mas implicados.

Pero además, también hay que tener presente que todas estas características de la juventud, son producto y al mismo tiempo objeto, de la presión influyente del "bombardeo y penetración constante", que los mensajes de los medios de comunicación social transmiten dentro del libre mercado y libre competencia, derroteros del neoliberalismo y la globalización, los cuales son dirigidos a toda la población en general y que tienen mayor repercusión en los grupos más vulnerables de una sociedad, que a través de cintas, spot publicitarios y películas para la "diversión", transmiten elementos culturales de sociedades más modernas, individualistas, violentas y

otros valores ajenos a los nuestros. De igual manera podemos hablar del consumismo acelerado y dirigido por un modelo de sociedad de consumo que tiene una influencia desmedida, principalmente en la niñez, adolescencia y juventud.

La cuestión del aumento irracional del consumo de drogas y licor, por ejemplo, muestran la incapacidad, simplismo y limitaciones, tanto de comunicadores sociales, como padres de familia, profesores y otros adultos que en sus juicios responsabilizan a los jóvenes y adolescentes de ese fenómeno de dependencia y adicción a la diversidad de vicios que se les presentan a diario en este mundo moderno globalizado. De manera más o menos franca, se acostumbra a atribuir esta problemática a una tendencia de desenfreno que hay en la actualidad en los jóvenes, a algo de nuevo orden que los hace ingobernables y que desconcierta a los mayores.

En muchas ocasiones este sutil pero claro desliz, se oculta tras declaraciones de interés por "la problemática de los jóvenes", así como en la implementación de programas preventivos para los jóvenes, en publicaciones que se destinan a público joven, en campañas de prevención que parece o dan a entender que únicamente los jóvenes están en los vicios. En fin, hay un estereotipo que coloca al joven en el centro del problema y no como debería de ser para designar a la juventud como un sector importante de riesgo, sino para cargar sobre ellos responsabilidades mayúsculas. Pero surgen las interrogantes ¿Por qué? ¿es este un mundo organizado por los jóvenes? ¿son ellos los que manejan el narcotráfico, la economía, la política, las comunicaciones, la propaganda consumista, los negocios?. O como en realidad pasa, ¿son los jóvenes las víctimas de una sociedad que ya no los entiende y apenas los usa para fines mercantilistas y de consumidores permanentes?.

En múltiples ocasiones hemos escuchado, tanto para aconsejarlos como para prepararlos, a sus propios padres o docentes decir simplemente frases como: los jóvenes deben aprender a decir que no cuando les ofrezcan algún tipo de vicio. Pero estos consejos de alguna manera se revierten o se tornan contradictorios, cuando sin aplicar la malicia, fruto de la experiencia de nosotros como adultos, aceptamos "dócilmente" que visiten espacios de recreación inadecuados, porque seamos



realistas y francos: ubicándonos a ese nivel tanto de edad, ambiente y de energía en desarrollo, en medio del aturdimiento de la música, con las luces ametrallando sus pupilas, con sus amigos, "la pipol" en las canchas y con las dos primeras cervezas, o con sus traguitos "entre

pecho y espalda", ¿cuánto chance tiene un joven o esos adolescentes. Le decir no, si le ofrecen agrandar el "bache" o el "vacan"? Estas son las incoherencias que son típicas del mundo de nuestros días. Son parecidas o similares a los que aceptan como algo ya natural o normal ahora, que los colegios tanto de primaria como de secundaria, sean pintados por medio del "patrocinio" con las siglas y los colores de la COCA COLA o la PEPSI, algo muy común que invito a verificarlo y reflexionar, y que sin ninguna duda es también producto de la globalización.

¿Pueden imaginarse algo más efectivo en términos de marketing? Lo primordial de esto con toda seguridad es que no hay jóvenes diseñando estas políticas de propaganda y comunicación, o instaurando y cerrando estos lucrativos negocios publicitarios o de mercadeo. Pero sí, en contra parte a ello, podemos asegurar que son los jóvenes los que componen el segmento de consumidores más duramente disputados de forma legal e ilegalmente, por un lado, por las marcas de gaseosas, licor, cigarrillos, ropa, modas etc., y por otro, los expendios de drogas que han venido proliferando en nuestros barrios y asentamientos populares.

Como parte de esta sociedad, como padres de familia, como ciudadanos en general, tenemos el derecho de horrorizarnos y asustarnos de la diversidad de noticias que los medios nos presentan de delitos cometidos, tanto por jóvenes adolescentes en estado de anormalidad, o como para conseguir sus propósitos de adquisición de dinero para comprar drogas y/o licores (Violaciones, Robos con Fuerza, Intimidación, Escalamiento, Lesiones etc.), que como referencia inmediata, llegó al extremo de quitarle la vida al **Primer Comisionado Póstumo Christian Munguía, Sub Director General de la Policía Nacional**, hecho en que se vieron involucrados hombres jóvenes entre los cuales había un menor de edad.

Es en realidad, poco lo que sabemos acerca de estos adolescentes, jóvenes de la nueva era globalizante, a los que les atribuimos características nefastas, ya que siempre se señala que son incomprensibles, irrespetuosos, promiscuos, violentos y proclives a caer en conductas desviadas: desde el consumo de drogas, alcohol, que es ya algo que se toma como que esta incorporado a la cultura contemporánea y a la par, es notable como resulta más fácil desviar la mirada cuando nos encontramos con grupos de ellos tomando en cualquier esquina o punto de concentración en los barrios.

Para concluir, es necesario y realista comprender con objetividad este fenómeno social en función de estos rasgos ya descritos de la sociedad en que vivimos, dentro de este mundo globalizado, ya que resultan inconclusos y/o parciales los estudios que nos permitan reflejar el mundo de los adolescentes, que nos hablen de sus búsquedas, de sus "nortes", de sus imaginaciones, de sus gustos y de sus anhelos, pero quitándole el sesgo comercial real y sin las cortinas mercantilistas de la sociedad de consumo.

**El autor es licenciado en sociología*



ISSDH

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

ACTIVIDADES Y LOGROS DEL MES DE JUNIO 2002

Con el propósito de mantener informado a todos nuestros afiliados en cuanto a las diferentes Pensiones, Prestaciones y Servicios que brinda, les presentamos las siguientes estadísticas:

Pensiones otorgadas

Se entregaron un total de 3,659 pensiones (Discapacidad, Vejez y Muerte) cifra que incluye causantes y asignaciones familiares. El monto desembolsado fue de C\$829,021.29.

Complemento a Pensiones

A partir de Junio/02, por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Institución, se reajustaron todas aquellas pensiones directas al nuevo salario mínimo del Ministerio de Gobernación: de C\$630.00 a C\$756.00 mensuales. El número de beneficiados se incrementó a **522** y el monto mensual desembolsado fue de **C\$170,284.87**

Prestaciones entregadas

Se atendieron 51 casos de Lactancia que representó un desembolso de C\$57,375.00.

Se dio respuesta a 67 casos de solicitud de lentes lo que significó un desembolso de C\$26,690.00.

Se atendieron 6 casos de Auxilio funerario, representando un monto de C\$16,734.74.

Préstamos otorgados

Se otorgó un total de 375 préstamos personales al personal activo, lo que significó un monto de C\$3,854,087.12.

Los préstamos hipotecarios aprobados fueron dos con un monto de C\$ 89,000.00.

Los préstamos a pensionados totalizaron 84 casos para un monto de C.\$222,200.02.

Becas

Se otorgaron un total de 1,075 becas, que significan un monto de C\$84,900.00.

Ayudas Sociales

Para compra de medicamentos se entregó la suma de C\$206,144.95 al Hospital Carlos Roberto Huembes.

Financiamiento
disponible



Hartford
AUTO LOTE "EL CHELE"
Distribuidor Exclusivo

Garantía
mecánica

**Ya llegaron al país
las motocicletas más seguras
y de mayor calidad**



Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 277 4041/2 • 278 2007

Visión Policial

saluda a



SERVIPRO, S.A.

en su

X Aniversario

por su desarrollo tecnológico, garantía, profesionalismo y responsabilidad, en los servicios de vigilancia y sistemas de seguridad electrónica, que brinda a los diferentes sectores.

Nuestras felicitaciones por su aporte a la seguridad ciudadana.

Teléfonos: 267 8118 • 2678362 Fax: 278 4862

Visión Policial
REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL



Suscríbete

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Departamento _____

Código postal _____

Email: _____

Teléfono _____

Suscripción semestral: C\$110.00

Suscripción anual: C\$ 200.00

Nuestra dirección es: Visión Policial,
Edificio 6, Plaza El Sol, Managua Nic
Apdo. MR-33

Tel. 277 0989 • email: vpolicial@tmx.com.ni

Mi Vida por su Vida

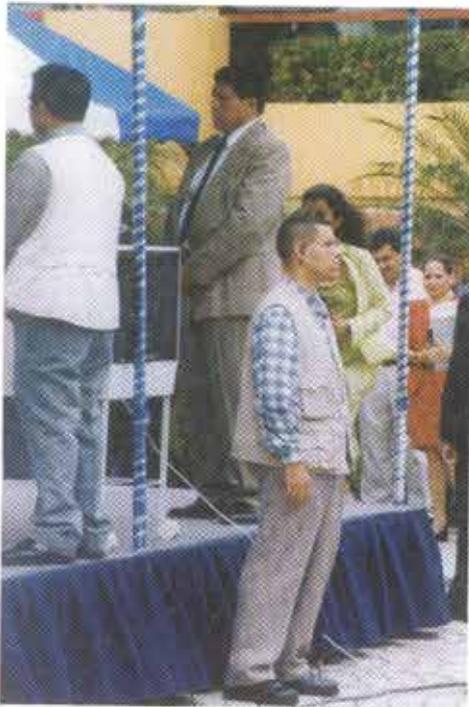
23 Años de Servicio Incondicional

Seguridad Personal

Teniente

Flor de María Pichardo P.

La primera intención era conocer el corazón de esta especialidad, ese mundo oculto que se esconde tras cada experiencia, cada momento de riesgo, cada acción heroica de aquel oficial que, bajo sol o lluvia, de día o de noche, tiene la misión de resguardar la seguridad de su protegido.



En su interior estos hombres (y mujeres) guardan mucho orgullo por formar parte de la primera estructura organizada de la Policía Nacional. Ellos están conscientes del riesgo de su trabajo, del espíritu humanista que requieren y del valor de la discreción y el respeto, más allá de sus tendencias y aspiraciones personales.

"Somos profesionales, sabemos que nuestra misión es salvar la vida de nuestro protegido" asegura el Capitán Lázaro Clemente Quintanilla, miembro fundador de esta Especialidad.



"Somos profesionales, sabemos que nuestra misión es salvar la vida de nuestro protegido" asegura el Capitán Lázaro Clemente Quintanilla, miembro fundador de esta Especialidad.

En sus inicios no sabían nada, los cubanos fueron sus primeros instructores, de ellos aprendieron las primeras técnicas de escoltaje y ese sentido de desconfianza, "hay que desconfiar hasta de uno mismo" -afirma uno de nuestros entrevistados- "ellos nos decían que nosotros teníamos que descubrir lo anormal dentro de lo normal, es decir, ser precavido, tener la suspicacia necesaria para valorar de dónde podía venir algo anómalo en contra del protegido", afirma el Capitán Quintanilla.

Los rusos también aportaron su granito de arena, pero luego vinieron los mexicanos, españoles, alemanes y americanos, de quienes aprendieron que la vida es lo más importante, pero no sólo la del protegido, si no también la de un compañero que pueda caer herido.

Para el Subcomisionado Silvio Salazar, también fundador, la experiencia y los conocimientos adquiridos por nuestra fuerza es la mayor riqueza que tenemos. "Nosotros hemos demostrado que a pesar de que no siempre hemos tenido toda la técnica necesaria, sí hemos sido muy profesionales -asegura- y eso se debe a que nuestras fuerzas han sabido aprovechar sus experiencias".



El Subcomisionado considera que un miembro de esta Especialidad debe ser muy honesto, pero además debe llenar tres requisitos fundamentales: ser un buen conspirador, buen observador y buen tirador, sin olvidar de los conocimientos en técnicas de escoltaje y defensa personal.

Mientras, para el Comisionado Alejandro Betanco, el miembro de Seguridad Personal debe de ser un gran humanista, diplomático, hábil para congeniar con una diversidad de caracteres de la gama del protegido, incluyendo sus familiares y amigos. "Ellos (los escoltas) aprenden a llevarse los secretos a la tumba y lo más valioso es que siempre están dispuestos a dar la vida" afirma el Comisionado Betanco, quien además agrega "no es un raro que a un compañero de nosotros lo encontremos a todas horas de la noche o del día, en lugares donde se mueve un dirigente, sólo con la compañía de las estrellas o con los pesados y ardientes rallos del sol sobre su cabeza".

Por su parte, para el Subcomisionado Douglas Alberto Espinoza, lo más importante es que el miembro de Seguridad Personal esté convencido de su misión, eso le permitirá estar alerta, prever los hechos, pero además "debe tener una gran ética, gran valor, suficiente coraje, es decir, ser una persona capaz de tomar una decisión en cualquier momento" sostiene.



Cada uno de nuestros entrevistados refleja su posesión y pasión por el trabajo; las experiencias vividas, anécdotas y riesgos, son parte de la riqueza y experiencia acumulada por años, en los que la Especialidad de Seguridad Personal a demostrado su profesionalismo.



En la Nueva Era: Unidad de Ceremonia Presidencial

En el mes de abril, al cumplirse los primeros 100 días de Gobierno del Sr. Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños, nuestro país pudo apreciar la presencia de dos Inspectores Cadetes de Seguridad Personal, escoltando el Pabellón Nacional, justamente detrás del Sr. Presidente.

Esta imagen, que fue objeto de múltiples felicitaciones, se hizo posible gracias a la creación de la nueva Unidad de Ceremonia Presidencial, creada justamente para las ceremonias presidenciales y, para revestir de honor y elegancia las actividades celebradas en la Casa Presidencial.

Hoy en día, los miembros de esta unidad participan en el protocolo de bienvenida, ubicados en tres lugares: entrada principal, área interna y salón principal.

La ciudadanía que visita la Casa Presidencial siente gusto y satisfacción al apreciar este sencillo pero significativo trabajo de los miembros del Ceremonial, quienes a través de largas horas de entrenamiento en Marcha Ceremonial, Defensa Personal, Protocolo, Derechos y Relaciones Humanas, están también capacitados para brindar protección en cualquier momento que las circunstancias los soliciten. Otra de sus misiones es la de izar y arriar la Bandera Nacional en Casa Presidencial.

El Subcomisionado Jairo Guevara y el Capitán Rómulo Mejía, quienes están al frente de esta Unidad, coincidieron en asegurar que esta estructura es de gran importancia para la proyección institucional, pero además, para

rendirle los honores que se merecen nuestros símbolos patrios.

Ellos afirmaron que los y las jóvenes que forman parte de esta nueva Unidad deben estar convencidos del valor que esta misión tiene, pero además deben ser respetuosos, muy educados y cuidar de su porte y aspecto para realizar un mejor trabajo.

Mujeres Escoltas



Un aspecto muy importante en esta Especialidad, es la reciente participación de la mujer en el área operativa de Seguridad Personal. Ellas, las escoltas, han demostrado en la práctica que también son capaces de aprender las técnicas del escoltaje para garantizar la vida de sus protegidas.

Dentro de su formación aprendieron defensa personal, natación, conducción, tiro, planificación, derechos humanos y psicología, entre otras, con el objetivo de tener una formación integral para el buen desempeño de su trabajo.

"Las mujeres también podemos ser escoltas y así lo hemos demostrado" afirma la Inspectora Maura Vanegas, quien además de ser fundadora, es Oficial Escolta de la Primera Dama, Doña Lila T. de Bolaños. Su trabajo es de 48 por 48 horas, es decir, descansan dos días y trabajan dos, período en el que todo el tiempo deben estar pendientes de su protegida.

La Inspectora Vanegas invita a las jóvenes mujeres a no tener miedo, a tomar nuevos riesgos, a ser fuerte y sobre todo, a ser fieles a la institución.

Trabajo de Seguridad Personal

- Conforman un Equipo Operativo de avanzada. Este equipo está conformado por un Oficial de Planificación, uno de Investigaciones, un Técnico Operativo y un Técnico Canino
- Levantan la Situación Operativa del lugar donde

va a estar el protegido. En este sentido, ubican las armas que están alrededor del lugar, ejercen control sobre ellas

- Realizan Revisión Técnica antes, durante y después de la actividad. Aquí buscan explosivos y cualquier tipo de señal que pueda atentar contra la seguridad del protegido.



Anécdota Cosas de Culturas

En un viaje a la India en 1984, en Nueva Delhi se dio la cumbre de países no alineados, no teníamos representación diplomática, nos enfrentábamos a un idioma diferente y que sólo entendía el inglés, con unas costumbres totalmente diferentes al igual que su religión desconocida para nosotros, en alguna medida nos apoyamos en los cubanos, presentándose varios incidentes como el del compañero Yader Hernández que por cortesía, todos los días le tendía la mano a la joven que llegaba a arreglar las habitaciones, a lo que ella no accedía, un día se presentó el personal de la Cancillería de la India y de la Gerencia del hotel con la intención de expulsarnos por declararnos "non gratos"... al momento de las explicaciones, nos dimos cuenta que tenderle la mano a una mujer en ese país era invitarla a la cama... Y si ella la da, es que estaba aceptando... por lo tanto, ésa era la razón de nuestra expulsión... al final nos dejaron porque desconocíamos esa costumbre. Así mismo, tuvimos problemas en la tumba de NERU, donde por desconocimiento de las costumbres religiosas al profanar los jardines del templo... pero a pesar de los tantos incidentes vividos, siempre hemos salido adelante con nuestras misiones.

(Subcomisionado Douglas Espinoza)



Períodos de desarrollo

La Historia de Seguridad Personal se divide en cuatro importantes periodos



- **Período de Aprendizaje (1979-1984)** En este período Seguridad Personal da sus primeros pasos, aprendiendo principalmente de Cuba y Rusia. Adscrita al Departamento de Seguridad del Estado, se divide en 13 Buro y la Escuela 18 de septiembre, Marcos Arévalo.
- **Período de Consolidación (1984-1990)** Período marcado por una intensa actividad política que vivía el país. Seguridad Personal se estructura en 14 Departamentos y una Clínica Médica. De gran relevancia fue el Departamento de Contra Inteligencia. Se fortalece la preparación en el exterior con el apoyo del Servicio Secreto Francés, Servicio Secreto Norteamericano, Organismos de Seguridad de España, la KGB y México.
- **Período de Reorganización y toma de experiencia en un nuevo contexto político-social (1990-1996)** Fue un periodo de grandes crisis, hubo rechazo al trabajo que realizaba Seguridad Personal, período casi muerto en materia de adiestramiento, sin embargo, en esta etapa Seguridad Personal se consolidó al aprobarse la Ley 228 de la Policía Nacional y asumir un nuevo rol, alejado de todo color político.
- **Período del Fortalecimiento de la Institucionalidad (1997-2001)** En esta etapa se contó con el decidido respaldo de la Presidencia de la República, lo que permitió la recuperación en materia de técnica y medios operativos para el trabajo operativo.

Actualmente la Dirección de Seguridad Personal fortalece su trabajo en aras de la consolidación de una Nueva Era para todas y todos los nicaragüenses, en la que la seguridad, democracia, desarrollo sostenible y estabilidad de la nación sean sus principales pilares.

No hay duda, son 23 años construidos con tesón y coraje, desarrollo y profesionalismo, con la única convicción y satisfacción del deber cumplido, a pesar de los miles riesgos, decenas de incidentes y los miembros caídos en el cumplimiento del deber, a quienes dedicamos este aniversario y rendimos nuestro más sincero homenaje.

Significado del Distintivo



El distintivo de Seguridad Personal es un pentágono con aristas de relieve, bordes en formas de lanzas y con el escudo de armas de la República de Nicaragua al centro. Este distintivo fue puesto en vigencia mediante instruyo No. 25-94 en septiembre de 1994.

Representa los principios de actuación y de Organización de la especialidad, en correspondencia con la estructuración de sus áreas operativas de trabajo, alrededor de las personalidades a las que se les brindan los servicios de protección.

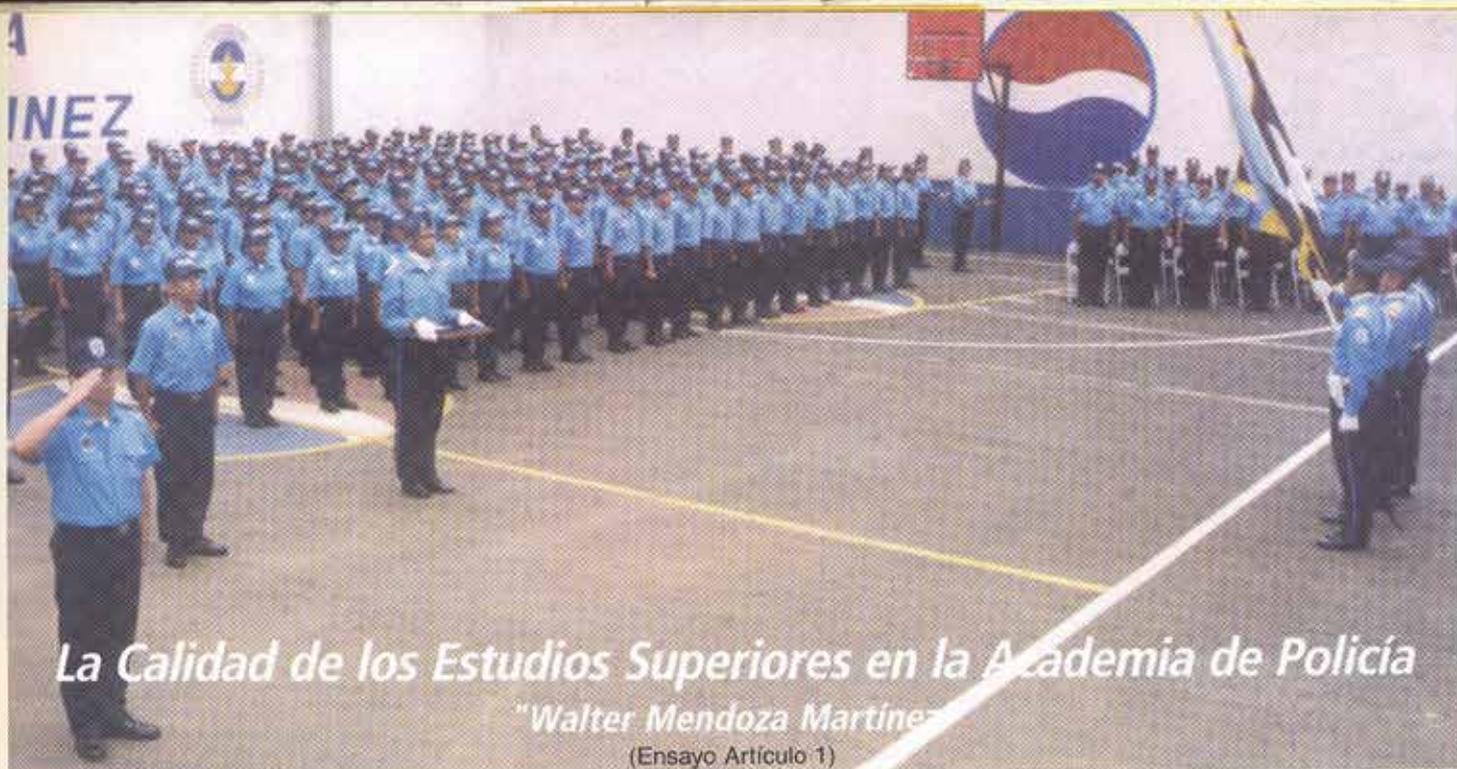
Los lados del pentágono representan las áreas operativas de la especialidad: Protección Permanente, Planificación, Investigaciones, Escolta y Técnica Operativa.

Las puntas de flecha: la ofensiva del sistema.
Los trazos internos: la racionalidad del sistema.
Las medias lunas: la flexibilidad y la adaptación del sistema.

El círculo y los bordes del distintivo: los principios técnicos de organización relacionados a la protección permanente, circular, escalonada y hermética.

El escudo de armas es un símbolo patrio. Son órganos de gobierno: Poder ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Electoral, a quienes la Seguridad Personal les brinda Protección.

Nuestro sincero agradecimiento al Comisionado Mayor Denis Pérez, Jefe de la Dirección de Seguridad Personal, por su valiosa colaboración en la dirección y coordinación de este trabajo, Así mismo, a los Comisionados Alejandro Betanco y Marcelino Moreno, los Subcomisionados Silvio Salazar, Douglas Alberto Espinoza y Jorge Cairo Guevara, y a los Capitanes Rómulo Mejía y Celina Guzmán, por el tiempo prestado y los aportes para la recopilación de los datos necesarios. Mil gracias!



La Calidad de los Estudios Superiores en la Academia de Policía

Walter Mendoza Martínez

(Ensayo Artículo 1)



Comisionado
Xavier Dávila Rueda

No es posible iniciar este primer artículo sin expresar nuestro agradecimiento y felicitación a los directivos de la Revista *Visión Policial* por su exitosa gestión en el desarrollo de este medio de comunicación entre policías y entre policías – comunidad.

El autor es egresado del curso de Maestría en Administración de Negocios (MBA) que sirve la Universidad Internacional de Integración de América Latina (UNIVAL) en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, curso que fue posible realizar gracias a una beca otorgada por la Policía Nacional.

Como parte del proceso de formulación de la Tesis a presentar para optar al grado de Maestría, deseo compartir ideas y conceptos, a manera de ensayo, con todos mis compañeros y Jefes de la Policía, agradeciéndoles de antemano sus críticas y sugerencias a partir de su lectura.

Esta Tesis que está en proceso también incluye el esfuerzo del Comisionado Mayor Carlos Palacios Linarte, con quien hago equipo de trabajo, pero en el caso concreto de este ensayo, los errores serán exclusivamente míos, porque lo hago a título personal.

A. ANTECEDENTES

- La Academia de Policía inicia su funcionamiento como Instituto de Estudios Superiores en el año 1995, sin contar con la autorización de la instancia rectora el Consejo Nacional de Universidades (CNU), como un esfuerzo innovador y perseverante de la Dirección de la Academia caminando tras una visión. En el año 2000 se logra la autorización oficial para tales efectos (se alcanzó un objetivo estratégico de la visión), acreditación que fue condicionada en diversos aspectos tales como: realizar ajustes al Diseño organizacional y estructural de la Academia, mejorar la calificación de docentes, ajustar planes de estudio (currículos) y mejorar aspectos de Infraestructura.
- La normación de la actividad de la Academia se ajustó y formalizó en el año 1999, pero sin diferenciar los procesos de educación técnicos (básicos y medios) de los procesos de educación terciarios. Esta normación llegó hasta la creación de un Manual de Organización y Funcionamiento de carac-

terísticas básicas (cargos, funciones, facultades), sin profundizar en procesos, sin abordar el enfoque de calidad. Este tipo de normación es ahora insuficiente para los efectos de lograr los niveles de calidad estándares que demanda la Educación Superior, problema que se expresa en los siguientes ejemplos:

- La convocatoria para el inicio de Cursos Superiores está mezclada con la convocatoria para cursos básicos y medios, utilizándose los mismos criterios y procedimientos generales de reclutamiento y selección, lo que propicia situaciones no convenientes tales como:
 - El principal enfoque del reclutamiento es hacia el *nivel básico*, por ser la necesidad cuantitativa de primer orden para la Institución. La meta de reclutamiento es unos mil estudiantes anuales para los cursos básicos, mientras que para el *nivel superior* la meta es de cincuenta y cinco estudiantes anuales. En la práctica, la calidad del reclutamiento y selección de estudiantes para el nivel superior pasa a segundo plano. En la parte organizacional encon-



tramos que no existen funcionarios dedicados a un tipo de reclutamiento (básico, medio y superior). Lo que prevalece es la atención indiscriminada de solicitudes, se busca cantidad más que calidad.

- b) Los procesos de recepción y atención de solicitudes de aspirantes no están diferenciados por niveles de estudio, es un solo proceso para todos. De aquí resulta que el único parámetro diferenciador es el nivel académico del aspirante: para el *nivel básico* es primaria aprobada, para el nivel medio es el tercer año de secundaria aprobado y para el *nivel superior* es bachiller. Como consecuencia la exigencia de selección del resto de criterios es prácticamente igualitaria.
- c) El proceso de reclutamiento y selección de aspirantes está a cargo técnicamente de la División de Personal, interviniendo la Academia durante este proceso solamente en apoyo a actividades de divulgación y para recepcionar la información oportunamente. La Academia está obligada a recibir y matricular a todo aquel aspirante seleccionado por la División de Personal en las condiciones apuntadas. En los casos de aspirantes que provienen de los Departamentos diferentes a Managua, el proceso de reclutamiento y selección incluso escapa al control de la División de Personal, porque ésta no tiene la capacidad necesaria para intervenir en toda la dimensión del proceso en los Departamentos del interior del país.

2. Una vez matriculados en la Academia los aspirantes de los diferentes niveles de estudio, durante su vida estudiantil (con la modalidad de internado) se rigen por iguales normativas disciplinarias, iguales restricciones de movimientos, igual horario de clases y de alimentación, comparten las mismas áreas de descanso. Esta convivencia sin diferencias parecería ser lo justo, pero en la práctica genera

conflictos en la formación de cada nivel, pues los estudiantes del *nivel superior* requieren de condiciones para desarrollar su labor investigativa académica, tales como la disponibilidad y el uso de equipos y medios técnicos que no se requieren para los otros niveles de estudio, pero por la complejidad del control interno a los estudiantes estas condiciones están restringidas a los estudiantes del nivel superior (debilidades organizativas y estructurales de la Academia). No existen normas diferenciadas y se imponen iguales medidas a todos los estudiantes. Ejemplos de estas situaciones tenemos:

- a) Existe un horario exigido de auto estudio con horario de inicio y límite de finalización, momento en que todos los estudiantes deben estar dormidos. El uso de aulas y lugares para auto estudio por consiguiente están limitados a este horario. El estudiante que necesite o quiera estudiar fuera de este horario, no lo puede hacer porque está prohibido. La necesidad de auto estudio es mayor para los estudiantes del nivel superior.
 - b) Eventualmente se organizan actividades culturales, deportivas, de trabajo socialmente útiles (limpieza), delegaciones para ceremonias por interés de otros órganos de la policía u otras instituciones públicas y privadas, que motivan la suspensión de auto estudio, impiden la labor de investigación académica, alteran la presencia en clases de los estudiantes y por acumulación, alteran el programa de estudios. Nos referimos a interferencias que pueden evitarse si existiera una mejor organización interna y una firmeza de prioridades para impedir la afectación negativa a las actividades académicas.
 - c) Los docentes exigen a los estudiantes el uso de técnicas informáticas para la presentación de trabajos académicos, pero la Academia no ha dispuesto formas efectivas para facilitar los equipos informáticos a los estudiantes, a pesar de que existe un aula de computación con 16 equipos informáticos a los cuales nadie tiene acceso para estos efectos. El estudiante pide favores en oficinas para que le permitan hacer su trabajo porque no hay otras alternativas en el Instituto, y si solicita permiso de salida para buscar apoyo a lo externo, no obtiene el permiso. La autorización está a cargo de autoridades académicas (oficiales de guardia superior) que no corresponden al área de Estudios Superiores y por lo tanto, no están sensibilizados de esta necesidad del estudiante.
3. La normación de la actividad de los docentes (funciones, deberes y derechos) está enfocada exclusivamente para los "profesores policiales", es decir, para los oficiales activos de la policía que ocupan cargos de docentes. No existe una normación para docentes externos "civiles", y no puede aplicarse las regulaciones de los profesores policiales a los profesores civiles por sus diferentes condiciones laborales y orgánicas. Por ejemplo:



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778





nales. A continuación algunos ejemplos:

a) La Planta de docentes policías debe enfocarse exclusivamente a las asignaturas policiales. Para la selección del personal a desempeñar este cargo los criterios y requisitos principales son: la pericia o experiencia en el tema y la jerarquía de grados policiales. El criterio académico se maneja a discreción. Actualmente el área de Estudios Superiores está demandando Oficiales con Título Profesional, sin embargo, el cargo está diseñado para impartir asignaturas policiales, temas que no tienen respaldo de un Título Profesional. Por esta situación histórica, en el área de Estudios Superiores se cuenta con 4 docentes con Título Profesional y 2 sin Título Profesional.

- a) Los profesores policiales tienen la facultad de aplicar correcciones disciplinarias y estímulos a los estudiantes registrando las mismas en una libreta personal que portan los estudiantes. Esta facultad no la tienen los docentes civiles.
- b) Los estudiantes están obligados a saludar policialmente a los profesores policiales en cualquier circunstancia, sin embargo este saludo no se obliga para con los docentes civiles.

4. El sistema organizativo no contempla los flujos de procesos, solamente describe funciones, deberes, derechos y facultades de los cargos (con ciertas omisiones de cargos). Ejemplo:

- a) La Administración tiene la función de pagar a docentes externos, pero no existe normado el proceso de contratación.
- b) Los docentes externos civiles no tienen normados los procedimientos para cumplir sus deberes académicos. Cada Jefe de Estudio implementa e improvisa a su criterio requerimientos de manera espontánea, no escrita, y sin un proceso institucional que pueda ser objeto de control.
- c) No existe normación sobre la carga académica que se permite a los docentes, en cuanto a cantidad de asignaturas que pueda impartir. Situación que propicia que un docente tenga mayor carga que otros, y que en algunos casos la carga sea tan excesiva que no le queda tiempo al docente para la planeación de sus clases.
- d) Los profesores policiales tienen como función impartir asignaturas policiales, teniendo como compensación para ello el salario del cargo. Sin embargo, algunos docentes además de la asignatura policial imparten asignaturas no policiales. Al respecto existe una política no escrita de no reconocer honorarios para estos casos. Pero si se contrata a un civil, a éste sí se le reconocen los honorarios por la misma asignatura. Esta contradicción crea malestar en el personal docente de planta.

5. En cuanto a la calificación docente observamos que algunas políticas institucionales vigentes frenan el desarrollo de los docentes policiales actuales y dificultan la adquisición de docentes con mejores calificaciones académicas o profesio-

En esta primera entrega del Ensayo se muestran los aspectos más tangibles y más sentidos por la comunidad estudiantil de la Academia de Policía (Jefes, docentes, estudiantes), vinculados a los primeros momentos del quehacer académico. En próximas entregas abordaremos otros aspectos no menos importantes, pero que por sus características hemos ordenado en una fase siguiente.

Rogándoles por sus comentarios, les saludo muy fraternalmente.

(En nuestra próxima edición, la segunda parte de este trabajo)



Fundación Escuela Para Todos

La Fundación Escuela Para Todos, **TU OPCION...** autorizada por INATEC, con muchos años de experiencia en el campo de la enseñanza y con un personal altamente calificado, te ofrece media beca para estudiar:

- Operador de microcomputadoras
- Técnico Medio en Programación
- Caja con computación
- Cursos libres de Software
- Mecanografía en computadoras

Frente a la UPOLI, contiguo a la farmacia Rubén Darío, Managua
Te. 860 1647 • 080 9965

La Policía y el mejor Amigo del Hombre

Deykert Johanes
Visión Policial



Mayor Pablo Pagán, Emb. USA y el Capitán Benjamin Huerta de la Policía Nacional

Siempre se ha dicho que el "perro es el mejor amigo del hombre", ya que este animal es el más tierno y fiel compañero de su amo, del cual aprende, desde temprana edad, todas aquellas malas o buenas costumbres.

Entrenar a estos animales no es nada fácil, requiere paciencia, concentración y mucho valor para ser capaz de interpretar sus necesidades, así como sus capacidades. El estímulo constante que se le pueda brindar a un cachorro, por los avances que este va alcanzando, hará más provechosa y placentera esta dura tarea, a fin de alcanzar las metas propuestas.

Cada oficial especialista de la técnica canina, es conocido como "guía", el cual tiene bajo su responsabilidad el cuidado y entrenamiento de un can que le es asignado, así como de la alimentación diaria y salud del animal.

En ese sentido, la Policía Nacional de Nicaragua, consciente de la importancia que tienen los canes en la lucha contra el crimen, en 1981 organizó y creó la Técnica Canina, capacitando para ello a los primeros 10 oficiales en la ya desaparecida Unión Soviética.

Es a partir de ese momento que se inicia todo un proceso de entrenamiento de los nuevos Técnicos Caninos, quienes tendrían la enorme responsabilidad de coadyuvar en el esclarecimiento de crímenes, así como en la detección de explosivos.

Para el año 1988, esta especialidad había crecido en la formación de grupos de dos a tres técnicos caninos en los departamentos de León, Estelí, Matagalpa, Chontales, Puerto Cabezas, Bluefields, Rivas y Zelaya Central, conformando un robusto grupo de 36 oficiales especializados en la detección de explosivos, drogas y rastreo.

Cabe señalar que los resultados de la especialidad de la técnica canina han sido cien por ciento comprobados a nivel mundial, ya que el desarrollo de los sentidos del olfato, vista y oído de los perros, ha logrado la detección de explosivos, cuerpos humanos y diversas sustancias



Detección de drogas ocultas en vehículos.

que han permitido el esclarecimiento de importantes crímenes. En otros países, además de las fuerzas castrenses y de policía, la Cruz Roja y los Cuerpos de Bomberos han logrado incorporar este tipo de especialidad como auxilio para sus funciones de salvaguardar vidas humanas.

En nuestro país, a partir de 1990, la técnica canina experimentó un descenso considerable en su capacidad operativa, debido a los cambios políticos experimentados a inicio de la década de los 90's.

Para 1994, esta especialidad quedó concentrada solamente en una unidad central establecida en la ciudad capital, quedando un mínimo de técnicos y canes en León y Managua.

Al mismo tiempo, con el pasar de los años los canes fueron envejeciendo y muriendo sin ser repuestos por perros jóvenes y vigorosos. No fue sino hasta el año de 1995 que comenzaron las primeras donaciones de cachorros provenientes de la Policía de Santa Lucía, en los Estados Unidos y posteriormente por algunas donaciones obtenidas a través de los Amigos de la Policía Nacional.

En la actualidad, la especialidad de la Técnica Canina de la Policía Nacional de Nicaragua, cuenta con diez canes entrenados en la detección de drogas y búsqueda de personas.

A raíz de los atentados en New York y Washington del 11 de Septiembre del año pasado, los cuerpos de seguridad del mundo entero han puesto énfasis en la necesidad de que las instituciones policiales y ejércitos estén preparados para contrarrestar las acciones terroristas y esclarecer de una manera más eficiente y profesional crímenes comunes, auxiliándose para ello de los canes.

Es por esta razón que gracias a la colaboración del Ejército de los Estados Unidos, a través del Comando Sur, se realizó del 23 al 28 de junio pasado, un "Plan de Intercam-



Técnicos Caninos de la Policía y del Ejército de Nicaragua con jefes e instructores del comando del Ejército USA

bio Canino de Perros de Servicio", dirigido a la Unidad Técnica Canina del Ejército de Nicaragua y de la Policía Nacional.

En este encuentro, fueron capacitados unos 15 técnicos caninos del Ejército y Policía, en materias como: el Registro de Vehículos, Registro de Embarcaciones, Fundamentos de Acondicionamientos, Patrones de Registros, Técnicas de los Perros de Patrullas, Técnicas del Can Detector, Récord de Adiestramiento, Utilización y Contramedidas para Narcotraficantes, Accionar de los Canes en Edificios, entre otras materias de interés.

Cabe destacar que en esta capacitación participó un miembro de la Dirección de Seguridad Personal, un oficial antinarcóticos del Puesto Fronterizo "Peñas Blancas" y otro del Aeropuerto Internacional de Managua, así como cuatro oficiales de la Técnica Canina del Laboratorio Central de Criminalística, a cargo del Capitán Benjamín Huerta, Jefe de esta unidad.

Por parte de las autoridades del Ejército de Nicaragua, se hizo presente el Coronel Denis Membreño Rivas, II Jefe de la Dirección de Inteligencia y Contra Inteli-

gencia Militar (DICIM), del Estado Mayor General; el Mayor David Barrios, Jefe de la Unidad Técnica Canina. De igual forma, se hizo presente en la clausura de este importante seminario, el Mayor Pablo Pagan de la Oficina de Enlace Militar de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país.

Los instructores del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos que vinie-

ron a impartir la capacitación, fueron los oficiales Ramón Peluyera, Edwin Rodríguez y Timotty Vamvakias.

Con este tipo de entrenamiento, la Policía Nacional de Nicaragua estará más preparada para enfrentar los desafíos que la delincuencia común nos impone, a través de la valiosa ayuda que nos puede brindar "el mejor amigo del hombre".



EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE  MAS

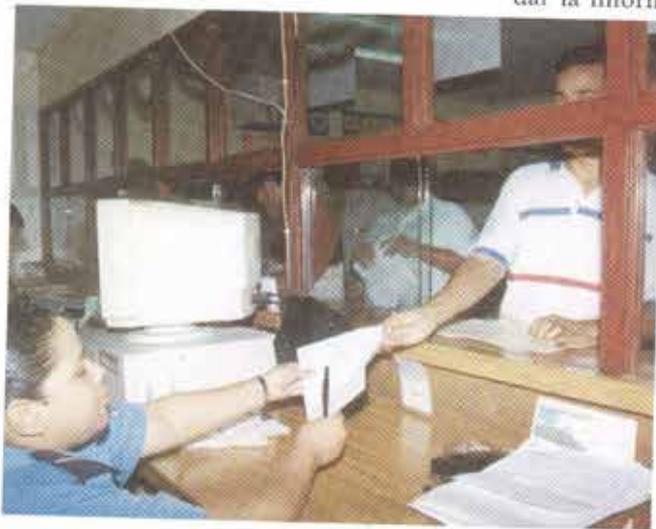
Aplicación del Enfoque de Género

en la prestación de los servicios de Seguridad de Tránsito

Subcomisionada
Nubia Obando

Para iniciar el tema, es muy importante tener en cuenta que en el proceso de modernización que la policía lleva a efecto, la práctica del Enfoque de Género es un elemento de gran relevancia, materializado en aspectos claves del trabajo policial.

Internamente, la Institución Policial promueve que en todas las instancias y diferentes niveles, hombres y mujeres policías avancen hacia las relaciones más equitativas en todos los ámbitos, a fin de facilitar la igualdad de oportunidades en el desarrollo del trabajo en las diferentes áreas que la institución tiene.



Es por ello que actualmente encontramos un incremento cuantitativo y cualitativo de la participación de la mujer en las diferentes especialidades de la policía, entre ellas en el área de tránsito un área que se relaciona con la prestación de los servicios demandados por la ciudadanía.

Enmarcado en estos términos podemos referirnos a la visión que nuestros policías, hombres y mujeres, tienen en la prestación de los servicios en seguridad de tránsito, donde podemos asegurar que se realiza una visión en conjunto, bajo un ambiente de integración, solidaridad y



respeto haciendo que este servicio sea cada vez más eficiente, cercano y oportuno, obligando a ir eliminando algunas barreras que a lo interno de la institución se nos presentan.

Todos y todas estamos llamados a desarrollar un trato cortés, adecuado y brindar la información oportuna entre otras

demandas de la ciudadanía, en los diferentes tipos de servicios que en materia de seguridad de tránsito nos corresponde brindar, lo que ha sido posible gracias al impulso que le han dado los jefes, oficiales y policías de las áreas de tránsito, eliminando toda forma de discriminación y por ende, mejorando el respeto a los derechos humanos, contemplado en la Constitución Política y en nuestra Doctrina Policial.

En relación a la aplicación del Enfoque de Género, en la presentación del servicio en seguridad de tránsito, ha sido un proceso llevado a cabo por nuestros policías, hombre y mujeres, en primer lugar por la voluntad de la institución a la apertura, el involucramiento cada vez más efectivo de los y las jefes, oficiales y policías para responder a las exigencias que demanda la ciudadanía, en materia de servicio de seguridad de tránsito y todo un proceso educativo que se realiza formando parte esencial de la desigualdad por género, materializándose en:

- No manejar ideas preconcebidas de discriminación en la prestación de los diferentes tipos de servicio, en materia de seguridad de tránsito.
- Cuidar la forma de expresarse de los policías, sin discriminar, ni agredir al ciudadano o ciudadana que demanda el servicio de las oficinas y otras dependencias de seguridad de tránsito.
- Mantener criterio firme ante burla crítica tanto de quien presta el servicio como del que lo demanda.

Es conveniente resaltar la incursión que nuestras mujeres policías han tenido en el área de regulación operativa y en otra estructura de tránsito, dando pauta para lograr una adecuada aplicación del Enfoque de Género, en la prestación de servicios de seguridad de tránsito, sin embargo para darle continuidad es necesario la presencia de mayores recursos técnicos, materiales y humanos, que nos permita alcanzar mejores niveles de respuesta a la ciudadanía que a diario requiere de los servicios que se prestan en la especialidad.

Es por ello que debemos hacer esfuerzos tanto institucional como personal, por lograr una adecuada respuesta al brindar nuestros servicios, teniendo presente la incorporación del Enfoque de Género, elemento de importancia para nuestra Institución Policial.

Debemos realizar esfuerzos en conjunto para brindar un mejor servicio que nos lleve a dar respuestas eficientes, eficaces y efectivas, convencidos y seguros de lograr esta metas, SIGAMOS ADELANTE, apropiándonos de una conciencia de género para alcanzar el modelo policial que nuestros mandos superiores han definido en relación a los servicios policiales, de manera que sean más cercanos, oportunos, eficaces y sin ningún tipo de discriminación de género a la ciudadanía que acude a nuestra Institución en espera de encontrar un buen servicio.

Profundizar

En la Calidad Técnica - Investigativa

Subcomisionada • Rosa María Davila

La aprobación y puesta en vigencia del Código Procesal Penal el próximo diciembre del año en curso, no solo obligará a la Policía Nacional a efectuar cambios sustantivos en la mentalidad del ciudadano que por razones de cultura desea que a lo inmediato se proceda a detener a la persona que se presume son los autores del delito que les afectó, así como también la del policía, quien aplicará aquel termino que pregonamos hace mucho tiempo y que por razones ajenas no cumplimos "Investigar para detener".

En el artículo inicial se establecen Principios del Proceso, siendo el de mayor importancia el artículo 2 sobre la presunción de inocencia, en el cual hay que hacer mucho incapie.

Hasta la declaratoria de culpabilidad, ningún funcionario o empleado público podrá presentar a una persona como culpable ni brindar información sobre ella en ese sentido.

No menos importante es el artículo 10, del Principio Acusatorio, el cual es muy claro al señalar el gran papel que deberán de asumir los funcionarios del Ministerio Público, auxiliados por los elementos de investigación que la Institución Policial recibe de oficio, por orden del fiscal o por denuncia, informe que deberá ser presentado al Ministerio Público, conteniendo aspectos sintetizados de los involucrados en el hecho, tales como identificación personal, descripción del hecho y piezas, diligencias, entrevistas, croquis, etc.

También se establece en el artículo 230, las atribuciones de los miembros de la Policía Nacional, lo que no está lejano a lo que actualmente hacemos, aunque debemos profundizar en la calidad de las mismas.

En principio velar porque se conserve todo lo relacionado con el hecho punible y que el estado de las cosas no se modifique hasta que quede debidamente registrado. No obstante, tomara todas las medidas necesarias para la atención y auxilio debido de las víctimas y proteger a los testigos así como la escena del crimen, efectuar las inspecciones debidas y solicitar al Juez la autorización de actos de investigación que puedan afectar derechos constitucionales.

Lo anteriormente descrito no será mas que una base para establecer un criterio legal, ¿ante que nos enfrentamos? Hasta donde la gran importancia del trabajo policial que será de mucha utilidad para la aplicación del Arto 231 sobre la Detención Policial:

"Procederá la detención por la Policía Nacional, sin necesidad de mandamiento judicial, cuando el autor del hecho punible sea sorprendido en el momento de cometerlo, sea perseguido huyendo del sitio del hecho o se le sorprenda en el mismo lugar o cerca de él con armas, instrumentos u otros objetos que de alguna manera hagan presumir su participación inmediata en el hecho.

También de mucha importancia es lo contemplado en los artículos 236- 237 sobre la requisita personal cuidando el pudor, cuando la inspección corporal afecte partes íntimas, lo hará un funcionario policial del mismo género.

En conclusión es y será muy novedoso este cambio legal de escrito a lo oral, que nos obligará como institución a profundizar en el profesionalismo, a ser mejores individuos como policías dedicados a la acumulación cualitativa de pruebas que serán base o arma para impartir justicia de parte de la autoridad judicial.

Este es un reto más a enfrentar, hemos demostrado nuestra capacidad, avanzado en el profesionalismo, derrochando eficiencia, honestidad y sobre todo ajustado a la legalidad en un marco difícil de limitaciones a las que le hemos salido adelante, por lo que nos resta instarlos a prepararnos mentalmente a cumplir una vez más con lo establecido en la Ley.

De igual manera al artículo 241 establece cuando excepcionalmente sin previa orden judicial podrá hacerse un allanamiento de vivienda:

1. Los que habitan en una casa manifiestan que ahí se está cometiendo un delito o de ella se pida auxilio.
2. Por incendio, inundación u otra causa semejante que amenace la vida de los habitantes o de la propiedad.
3. Cuando se denuncie que personas extrañas han sido vistas en una morada o introduciéndose en ella, con indicios manifiestos de ir a cometer un delito.
4. En caso de persecución actual e inmediata de un delincuente.
5. Para rescatar a la persona que sufra secuestro.

CORREOS DE NICARAGUA
 Servicios Nacionales
 Trabajando por Nicaragua

UNICOS
 con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

Trabajando por vos

Paquetaria, Correo Expreso, Correspondencia empresarial, Correo Nacional

! Policía y Sociedad Civil...

Unidos por la Vida en Contra de las Drogas

Un claro mensaje enviaron organismos de la Sociedad Civil en conjunto con la Policía Nacional, a todos los expendedores de drogas de nuestro país, al impulsar una jornada que duró una semana, en saludo al Día Internacional de Lucha contra las Drogas: diciendo "Sí a la Vida y No a las Drogas".

El comité organizador de la semana de prevención de droga, conformado por instituciones como: Capri, Los Quinchos, Minsa, Silais Managua, el Centro Amigos, Dianova, Remar, la Asociación Quincho Barrilete, Cisas, Ministerio de Educación, Seju, Mi Familia, Casa Alianza, Si a la Vida, Fenic, la Fundación pro Rescate a Jóvenes, el Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas y la Policía Nacional a través de la Oficina de Prevención de Drogas,



desarrollaron una serie de actividades entre las cuales se destacan:

- Ocho encuentros deportivos, realizados en las canchas del Parque Luis Alfonso Velázquez, la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y el Estadio Cranshow, con la participación de niños y niñas de los programas de rehabilitación de las diferentes organizaciones.
- Feria de Prevención de Drogas, realizada en la Universidad Centroamericana (UCA), con la presentación de números culturales, exposiciones de trabajos manuales realizados por niños y jóvenes en riesgo, así como exposiciones de estudios de investigación realizados por especialistas relacionados al consumo de drogas y rehabilitación.

- Marcha y Desfile de Carrozas del Grupo de Coordinación para la Prevención del Consumo de Drogas, la cual partió del campo del Complejo Policial Plaza El Sol hasta finalizar en el Parque La Paz, con presentaciones culturales.

- Actividades de difusión radial y televisiva en los diferentes medios de comunicación, finalizando con un Foro Debate realizado en las instalaciones del Centro Nacional Biológico del Ministerio de Salud (CENABI).

Es así que la Policía Nacional demuestra su compromiso de prevenir el tráfico, comercialización y consumo de estupefacientes, siempre en unión con la ciudadanía, sin la cual sería imposible evitar que estos ilícitos afecten a nuestra juventud.



Grupo "D" reunido en Nicaragua



La lucha en contra de las drogas, ha sido una de las misiones que con más ahínco ha venido impulsando la Policía Nacional, no sólo dentro del ámbito nacional sino en el contexto internacional.

Nicaragua, como miembro de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas, conocida por sus siglas en inglés como IDEC, se ubica en el Grupo "D", el cual no es más que un grupo operativo que está conformado por México, Belice, Panamá y el resto de países que conforman el istmo centroamericano.

La Conferencia Internacional para el Control de Drogas, celebra año con año una reunión donde participan todos los miembros de los cuatro grupos del continente americano. En el mes de marzo de este año, la Policía Nacional de Nicaragua fue electa para ocupar la presidencia pro tempore del Grupo "D", en la reunión anual 2002, que se celebró en Santa Cruz, Bolivia.

En dicha reunión, se acordó la realización en nuestro país de un encuentro del Grupo "D", donde pudieran participar los jefes de investigaciones de drogas y los jefes de los centros de inteligencia anti-droga de los países miembros.

Fue así que, con el auspicio de la Embajada de los Estados Unidos de América y la DEA, se efectuó dicha reunión en Nicaragua, los días 24 y 25 de junio, la cual logró acercar a los jefes de esta especialidad, ya que con excepción de Nicaragua y Costa Rica, el resto había sido removidos de sus cargos en meses anteriores.

Este importante encuentro, fue presidido por el Comisionado Clarence Silva, como Jefe de la Dirección de Investigaciones de Drogas de la Policía Nacional de Nicaragua. Los temas ahí tratados fueron las operaciones regionales, el intercambio de información táctica y operativa, la información de inteligencia y el tráfico de estupefacientes. Una de las novedades fue el intercambio de información en relación a una de las drogas que está penetrando con gran celeridad en nuestra región: el éxtasis.

Esta reunión contó con la presencia del Señor Anthony Placido, Representante de la DEA para México y Centroamérica, el cual valoró como positivo el encuentro en la difícil misión de erradicar esta plaga del continente americano.

Las palabras de clausura de este magno encuentro, fueron pronunciadas por el Ministro de Gobernación, Ingeniero Arturo Harding Lacayo y por el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la Policía Nacional.

Concluye el XVI curso básico de Policías

El pasado 2 de julio, se realizó la ceremonia de clausura del XVI Curso Básico de Policías. Esta ceremonia, contó con la presencia de la Comisionada General Ana Julia Guido, Sub Directora de nuestra institución, del Comisionado Mayor Carlos Palacios y la Comisionada Mirna Mendoza, Director y Sub Directora, respectivamente, de la Academia de Policía, así como otras personalidades y familiares de los nuevos oficiales.

El XVI Curso Básico de Policías, inició el 28 de enero del presente año con una matrícula inicial de 556 alumnos, de los cuales 431 son varones y 125 mujeres, llegando a la meta un total de 399 aspirantes. De este total 75 estudiantes son mujeres y 324 varones.

Los 399 egresados lograron adquirir conocimientos teóricos y prácticos necesarios para de-

sarrollar los procedimientos y técnicas policiales, con énfasis en el servicio y el respeto a los Derechos Humanos, que les ayude a cumplir su función policial con apego a los principios fundamentales de actuación que establece la Ley 228.

El Rendimiento Académico obtenido por los alumnos del XVI Curso Básico fue del 78.16% considerado por los docentes como bueno. Ocu-

paron los primeros expedientes de este Curso: Jorge Hernández Mercado, Jeannette Marina Osorio y Lenín Bladimir Castellón Picado a quienes la Jefatura de la Academia, les entregó un reconocimiento por su dedicación y entrega.



Clausuran el II Curso del Programa DARE en el Distrito VI

El pasado 04 de Julio del corriente año, se clausuró el II Curso del Programa de Prevención de Drogas (DARE), promovido por la Estación VI de la Policía Nacional, en conjunto con la Fundación Nicaragua Nuestra. Dicho acto se realizó en



el Centro Escolar Américas II, fueron graduados 52 jóvenes, muchos de los cuales pertenecían a grupos juveniles de ese sector.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de la Comisionada Mayor Aminta Granera, Jefa de la Policía del Departamento de Managua y de la licenciada Clarisa Leal, Directora General de la Fundación Nicaragua Nuestra, en presencia del Comisionado César Altamirano, Jefe de la Delegación Policial del Distrito VI y del II Jefe Sub Comisionado Horacio Solbarro.

Durante la actividad se presentaron actos culturales por parte de los jóvenes graduados, quienes recibieron su respectivo diploma de participación y compartieron un delicioso refrigerio.



Firma de convenio con UNAN-Managua

El Doctor Francisco Guzmán Pasos, Rector de la UNAN-Managua y la Comisionada General Ana Julia Guido, Directora por la Ley, firmaron un convenio de cooperación que permitirá, entre otras cosas, la capacitación del personal policial en ciencias forenses, así como la participación de especialistas de la universidad en investigaciones que realice la institución policial.

Chinandega estrena nuevo Jefe



El Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero, entregó la bandera de la institución al Comisionado Mayor René Vallecillo, quien asumió la Jefatura de la Policía del Departamento de Chinandega.

Granada inaugura su primera garita policial

Como una respuesta a la demanda de seguridad ciudadana, la Policía de la ciudad de Granada, inauguró el pasado jueves cuatro de julio, la primera garita policial del departamento, ubicada en el Km. 44 carretera Masaya - Granada.

La construcción de este recinto policial, tuvo un costo de C\$ 35 mil córdobas, los cuales fueron donados por la Cooperativa Granadina de Transporte (COGRANT), bajo la presidencia del Señor Octavio Guerrero.

El mantenimiento del nuevo edificio policial, contará con la ayuda de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Granada y otras instituciones de la sociedad civil. Dicho recinto cuenta con servicio higiénico, una pequeña covacha para el descanso de nuestros agentes, así como una celda preventiva.

La presencia policial en este nuevo retén, garantizará un mayor control vehicular, con el fin de prevenir los accidentes de tránsito, así como neutralizar el tráfico de estupefacientes u otro tipo de actividad ilícita que pretenda penetrar o salir de esta bella ciudad.

Nuestros agentes del orden ahí ubicados, serán amigos de los turistas que visiten este patrimonio cultural e histórico de la nación, los cuales podrán requerir de orientación al momento de su visita a la ciudad.

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo del licenciado Luis Jerónimo Chamorro Mora, alcalde de la ciudad de Granada y de la Comisionada María Celia Téllez, jefa policial de este departamento.



Carazo Marcha Antidroga



La Policía del Departamento de Carazo, en coordinación con diferentes instituciones de la sociedad civil, realizaron una marcha en contra de los expendios de drogas, en la que participaron unas mil quinientas personas procedentes de diferentes puntos del departamento.

Bajo el lema "Dale luz a tu vida, sin drogas", los pobladores recorrieron diferentes localidades, difundiendo mensajes preventivos y alertando a los jóvenes sobre las consecuencias negativas que trae para la vida, el consumo de las sustancias sicotrópicas.

Con esta manifestación preventiva, el departamento de Carazo se unió a las celebraciones realizadas en todo el país, en saludo al "Día Internacional de lucha contra las drogas".

Celebran Día del Padre

La celebración del Día del Padre es una fiesta que cada día va tomando más auge en nuestro país, sobre todo, ahora que se habla tanto de "equidad de género", es así que la Policía de Carazo reunió a todos los papá policías para que celebraran este día junto a sus hijos e hijas.

Dicha actividad se realizó el propio 21 de junio en las instalaciones de la institución, lugar en el que se realizaron diversos rifas y juegos, se quebraron piñatas y se compartió un refrigerio.

En esta actividad, la institución también reconoció el trabajo desarrollado por cinco miembros que fueron jubilados, después de haber entregado sus mejores años de vida a la Policía Nacional.

Nuestras felicitaciones a la Jefatura de la Policía de Carazo por promover la recreación y alegría de los oficiales, así como por reconocer el trabajo de los que ahora les toca retirarse pero que quedarán para siempre en el corazón de nuestra institución.



Origen, prevención y secuelas ¡Qué tanto podemos hacer ... mucho!

Subcomisionada

Rosa María Dávila Gómez*

Atentan contra todo objeto material fijo o en marcha, y lo que es peor, contra la propia vida del ser humano, inclusive contra sí mismos. Unos los hacen por desconocimiento, otros por su corta edad ante la falta de tutela de los padres, madres o tutores, en fin una serie de orígenes desde la idiosincrasia, el problema económico y más aún, la falta de educación vial y de voluntad de someterse a ella en función de protegerse tanto así mismo como a los demás.

¿A qué nos referimos como algo tan grave? A algo tan sencillo, como es la circulación de bicicletas sin regulación que, en nuestro país, ha tomados ribetes de gran peligrosidad. Según la Ley 228 de Tránsito Vehicular que data desde 1938, aún vigente, el uso de este medio de transporte es para una sola persona, debe portar faros delanteros y traseros, así como su respectiva placa, no debe ser conducida por menores de edad, sin embargo, en la práctica este medio comúnmente es usado hasta por tres o cuatro personas, conducen contra la vía, sin luces que identifiquen su circulación en horas de la noche o en lugares oscuros, exponiéndose a sí mismos y a los demás, y sin su placa, lo que hace que más fácilmente sean objetos de delitos como hurto o robo de la bicicleta.

Realmente, la inadecuada conducción de bicicletas se ha convertido en un problema grave en los departamentos del país y de manera particular, en la ciudad de Granada, de acuerdo a enfoque que compartimos con la ciudadanía, señalado como un aspecto importante a regular de parte de las autoridades departamentales, urgiendo en principio no sólo la creación de condiciones legales para ello, sino también la voluntad de todos para incidir y disminuir la peligrosidad de los hechos que se producen en la conducción de bicicletas, a ejemplo: tenemos que el segundo trimestre del año en curso, en este departamento se registraron y cubrieron 77 accidentes con una secuela de 24 personas lesionadas y 11 fallecidas, de este resultado se involucraron 13 ciclistas, resul-

tando 7 de ellos fallecidos por sus imprudencias, falta de señales y peor aún, porque conducen en estado de ebriedad.

Durante el mes de junio se registraron 18 accidentes, de ellos (3) con ciclistas. (1) ebrio lo que se perfila a que se mantenga el nivel de peligrosidad del trimestre anterior.

Habrà preocupación realmente para encontrar una alternativa para disminuir esos costos y sobretodo, aquellos que enlutan a la familia nicaragüense? Definitivamente sí, ante esa preocupación se elaboró el Proyecto de Legalización de bicicletas coordinado con la Alcaldía Municipal de Granada, referido al arancel de la matrícula y la asignación de placas a tránsito para su emisión, así como el Consejo Consultivo Vial que asumió el costo de formatos y charlas a ciclistas todos los viernes de la semana, con el fin de capacitarlos en los elementos viales para conducir adecuadamente en la vía pública, a la vez, se estableció troquelar el número de placa asignada en el chasis de la bicicleta para su rápida identificación si es objeto de delito.

Pero qué pasa, no hay un elemento legal reglamentario que obligue al conductor y/o propietario de bicicleta a legalizar la misma y no tanto a ello, sino a que se instruya con la educación vial necesaria para conducir, abriendo ese proceso de legalización observamos a la fecha que relativamente es muy pobre, ya que consideramos que se conducen de manera global un aproximado de 16 mil bicicletas y durante el transcurso del año, solamente se han legalizado 246, ínfima cantidad. En



un futuro obtendremos mayor información de los aspectos que se reglamentarán una vez aprobada la nueva Ley de Tránsito.

Por el momento, quizás medidas coercitivas logren frenar las secuelas de este mal uso de la conducción de bicicletas, aunque si primeramente nos enfocamos a exigir a los ciclistas el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual del conductor, haríamos mucho, inclusive, nos daríamos cuenta que la vida del ser humano no es canjeable o transferible, (aunque a estas alturas es clonable), lo que no justifica que terminemos con ella como algo sin valor, por tanto urge aplicar, transmitir y exigir esos conocimientos viales que protegen la vida y los bienes materiales, válido para todos los usuarios de la vía.

*Jefe Divulgación y Prensa

Donde Volar es un Placer



Nuestros Servicios:

- Transporte Aéreo de Pasajeros
- Transporte de Carga y Encomiendas
- Vuelos Charters Nacionales e Internacionales

Contactos en Nicaragua

Tel. (505) 222 3037 • 222 5787

Fax. (505) 228 5614

email: reservaciones@atlanticairlines.com.ni

www.atlanticairlines.com.ni

El Flujo Vaginal...

!Un problema de la vida cotidiana!

Doctor
Octavio Saavedra

La gran mayoría de las mujeres se ven preocupadas cuando aparece "el flujo vaginal", esto es debido a la incertidumbre que existe de que si es normal o es indicativo de una enfermedad.

¿Qué es?

En condiciones normales, es la secreción uterina y de la mucosa vaginal, la cual mantiene a la vagina permanentemente húmeda y lubricada. Generalmente, se caracteriza por ser una sustancia ácida, de color grisáceo y sin mal olor. El ácido láctico es el responsable de mantener la acidez en la secreción vaginal, el PH normal en la vagina es de 4, y este garantiza una barrera para el desarrollo de las bacterias capaces de producir enfermedades.

La vaginitis es una inflamación de la vagina que puede ser debida a infección o irritación por diferentes circunstancias. Los síntomas que provocará pueden ser dolor, escozor, quemazón en la zona de la vulva, secreción de flujo que podrá ser amarillo o blanco, claro o espeso y con olor.

Si el flujo vaginal se modifica, debe acudir de inmediato al médico para descartar cualquier tipo de enfermedades, a fin de evitar complicaciones que puedan afectar gravemente su salud. Dentro de las enfermedades más comunes, tenemos: Gonorrea, Clamidia, Candidiasis, Tricomoniasis y la Vaginosis Bacteriana.

Cabe destacar que la mayoría de estas enfermedades, no presentan síntomas y pueden pasar desapercibidas.

¿Cómo se manifiestan las enfermedades más comunes?

Una secreción espesa, de color amarillento, purulenta (con pus), generalmente es característico de la presencia de Gonorrea, aunque se puede confundir la Clamidia por lo que es importante un diagnóstico de laboratorio.

La secreción blanca cuajada, sin mal olor, con picazón vaginal, ardor vulvar, enrojecimiento de labios y vulva, es característico de la presencia de la Candidiasis, la cual es causada por la presencia de un hongo llamado *Candida Albicans*.

La secreción espumosa, de color gris a verde amarillenta, acompañada de picazón e irritación vaginal es característica por la Tricomoniasis, causada por un protozoo llamado *Tricomonas Vaginalis* (forma de pera).



La Vaginosis Bacteriana es una enfermedad caracterizada por un aumento anormal del flujo vaginal, acompañándose de mal olor. Se asocia con un aumento de la flora bacteriana normal de la vagina (*Gardnerella Vaginalis*, *Mycoplasma Hominis*, Bacterias Anaerobias y otras).

Algunos factores que aumentan el Flujo Vaginal

Además de las infecciones, estos pueden ser el uso constante de hormonas y antibióticos principalmente orales, el semen, el uso de cuerpos extraños, los embarazos, el sangrado menstrual, el uso del preservativo, así como de duchas vaginales, pueden influir directamente en el flujo vaginal, ya que al aumentar el PH, provoca también un aumento de la flora bacteriana, causando vaginosis.

¿Cuan convenientes son las duchas vaginales para prevenir enfermedades?

La preocupación por la higiene vaginal en la prevención de las enfermedades, ha llevado a muchas mujeres a confiar en la práctica de las duchas vaginales como la solución a sus problemas, más aún, debido al alto contenido de anuncios publicitarios incitando el uso de este tipo de recursos.

Sin embargo, existen cada vez más pruebas de los efectos negativos en la salud provocados por esta practica. Esto es debido, a la destrucción de bacterias benéficas de la flora vaginal, lo que conlleva a la formación de microorganismos patógenos que provocan infecciones vaginales sintomáticas, además de reducir el PH haciendo que la mujer sea más susceptible de contraer infecciones.

Algunas recomendaciones para evitar enfermedades

- Evite tener relaciones sexuales sin protección (uso del preservativo)
- Consulte a su médico regularmente.
- Evite el uso frecuente de lavados vaginales.
- Acostumbre tener una buena limpieza de sus manos y su región anal.
- Evite el uso de ropas ajustadas y sintéticas que impidan una buena transpiración.
- Use correctamente compresas y tampones.
- Utilice cremas antibacterianas.

Con estas medidas, usted estará asegurando su salud y la de los suyos.

Waslala

Waslala fue lo más hermoso que me sucedió en la vida. No puedo imaginar qué hubiera sido de mí sin esa experiencia. Por Waslala conocí lo inefable que es tener fe, creer en las inmensas posibilidades del ser humano y participar en la realización de sueños impracticables, tiernos y descomunales.

Quizás Waslala nunca llegó a ser el ideal que nos propusimos, es lo más probable, pero la vida me ha convencido que la razón de los ideales no está necesariamente en su realización, sino en darle al ser humano el desafío, la meta, la alegría que sólo puede existir si pensamos que somos capaces de transformar nuestra realidad y alcanzar un mundo donde podamos ser bienaventurados y donde ni yo, ni Morris, ni mi muchachos, ni tantos y tantos, tengan que morir y vivir entre los desechos y los despojos. Por qué no nos vamos a permitir la libertad de soñar esto, Melizandra?

Aceptar que los ideales son inalcanzables y no ameritan nuestros esfuerzos quizás nos permita tranquilizar nuestra conciencia y admitir la impotencia de no poder cambiar las tristezas e injusticias de la vida, pero esto nos conduciría también a negar nuestra responsabilidad y a resignarnos a no poseer nunca la euforia de haber creído en nuestras inspiraciones más profundas y haberlas realizado, por muy efímero, limitado y fallible que el esfuerzo haya sido.

Más que nunca estoy convencida que en la capacidad de imaginar lo imposible, estriba la grandeza, la única salvación de nuestra especie. Ya ves, taun en medio de la basura persisten los anhelos!

Mi única advertencia es la siguiente: como dijo alguien que leí en Waslala: no permitas que la idea, el sueño, se vuelva más importante que el bienestar del más humilde de los seres humanos. Ese es el dilema, el acertijo, el desafío que te dejó, que muero soñando algún día podamos resolver.

(Gioconda Belli, Waslala, pág. 323)

Coincidencias

Dos amigas se encuentran al cabo de muchos años. "Cuéntame" dice una de ellas, "qué fue de tu hijo?"

Mi hijo?" responde la otra suspirando. Pobre hijo mío! Qué mala suerte ha tenido...! Se casó con una chica que no da golpe en su casa. No quiere cocinar, ni coser, ni lavar, ni limpiar... Se pasa el día en la casa holgazaneando, leyendo o durmiendo. Querrás creer que el pobre muchacho tiene incluso que llevarle el desayuno a la cama?"



"Es espantoso!. Y qué ha sido de tu hija?"

Ah! Esa sí que ha tenido suerte! Se casó con un verdadero ángel. Figúrate que no permite que ella se moleste para nada. Tiene criados que cocinan, lavan, limpian y lo hacen todo. Y querrás creer que él le lleva todas las mañanas el desayuno a la cama? Todo lo que hace es dormir cuando quiere, y el resto del día lo emplea en descansar y leer en la cama".

Cortos

Mamá, mamá, hoy me ahorré dos pesos...

-Cómo hijo?

Me vine corriendo detrás del bus...

-Qué tonto que sos! Te hubieras venido corriendo detrás de un taxi y te hubieras ahorrado 20.

Papá, que es la crisis? - pregunto el hijo intrigado

Pues, verás hijo, te la voy a poner fácil, es como cuando te gustan las cervezas y las mujeres, pero sólo tenés para el agua y tu esposa.

Papá, los marcianos son amigos o enemigos?

- Por qué hijo?

Porque vino una nave extraterrestre y se nos llevó a la abuela.

-Ah! Entonces seguro que son amigos.

Cumpleañeros del mes de Agosto

Su revista Visión Policial, quiere desearlos a los cumpleañeros del mes de Agosto MUUUCHAS FELICIDADES, ojalá que este año sea de mayor provecho en sus metas personales. Que EL Señor los colme de bendiciones.

Comisionado Mayor
Carlos Palacios Linarte 29 de Agosto

Comisionado
Francisco Díaz Madriz 03 de Agosto
Domingo Navas 04 de Agosto
Cesar Altamirano 12 de Agosto
Luis Cañas Novoa 20 de Agosto
Felipe Escobar López 22 de Agosto

Sub Comisionados			
Adolfo Marengo	01 de Agosto	Yolanda Barrera	01 de Agosto
José Hudiel Carrasco	02 de Agosto	Estela González	06 de Agosto
Ángel González Blandón	03 de Agosto	Ciro Castro Borge	03 de Agosto
Oswaldo Pérez Woo	04 de Agosto	José Rodríguez Sandoval	05 de Agosto
José Soza López	05 de Agosto	Emigdio Reyes G.	05 de Agosto
Luis Tórrez Flores	06 de Agosto	Carlos Martínez Leytón	07 de Agosto
Miguel Maldonado C.	08 de Agosto	Ramón Cortés Mayorga	10 de Agosto
Kent Hooker Joiner	10 de Agosto	Jose Cárcamo Narváez	12 de Agosto
Leonel Sánchez v.	15 de Agosto	William Briones Dávila	18 de Agosto
Leonardo Carmona	20 de Agosto	Saddy Martínez Muñoz	22 de Agosto
Martha Calderón Moreno	26 de Agosto		



COMISIONADO MAYOR
Carlos Palacios



COMISIONADO
Francisco Díaz



SUBCOMISIONADO
Miguel Maldonado



SUBCOMISIONADA
Martha Calderón



COMISIONADO
Cesar Altamirano



COMISIONADO
Luis Cañas



SUBCOMISIONADO
William Briones



COMISIONADO
Felipe Escobar

Waslala

Waslala fue lo más hermoso que me sucedió en la vida. No puedo imaginar qué hubiera sido de mí sin esa experiencia. Por Waslala conocí lo inefable que es tener fe, creer en las inmensas posibilidades del ser humano y participar en la realización de sueños impracticables, tiernos y descomunales.

Quizás Waslala nunca llegó a ser el ideal que nos propusimos, es lo más probable, pero la vida me ha convencido que la razón de los ideales no está necesariamente en su realización, sino en darle al ser humano el desafío, la meta, la alegría que sólo puede existir si pensamos que somos capaces de transformar nuestra realidad y alcanzar un mundo donde podamos ser bienaventurados y donde ni yo, ni Morris, ni mi muchachos, ni tantos y tantos, tengan que morir y vivir entre los desechos y los desposos. Por qué no nos vamos a permitir la libertad de soñar esto, Melizandra?

Aceptar que los ideales son inalcanzables y no ameritan nuestros esfuerzos quizás nos permita tranquilizar nuestra conciencia y admitir la impotencia de no poder cambiar las tristezas e injusticias de la vida, pero esto nos conduciría también a negar nuestra responsabilidad y a resignarnos a no poseer nunca la euforia de haber creído en nuestras inspiraciones más profundas y haberlas realizado, por muy efímero, limitado y fallible que el esfuerzo haya sido.

Más que nunca estoy convencida que en la capacidad de imaginar lo imposible, estriba la grandeza, la única salvación de nuestra especie. Ya ves, ¡aun en medio de la basura persisten los anhelos!

Mi única advertencia es la siguiente: como dijo alguien que leí en Waslala: no permitas que la idea, el sueño, se vuelva más importante que el bienestar del más humilde de los seres humanos. Ese es el dilema, el acertijo, el desafío que te dejo, que muero soñando algún día podamos resolver.

(Gioconda Belli, Waslala, pág. 323)

Coincidencias

Dos amigas se encuentran al cabo de muchos años. "Cuéntame" dice una de ellas, "¿qué fue de tu hijo?"

"Mi hijo?" responde la otra suspirando. Pobre hijo mío! Qué mala suerte ha tenido...! Se casó con una chica que no da golpe en su casa. No quiere cocinar, ni coser, ni lavar, ni limpiar... Se pasa el día en la casa holgazaneando, leyendo o durmiendo. Querrás creer que el pobre muchacho tiene incluso que llevarle el desayuno a la cama?"



"Es espantoso!. Y qué ha sido de tu hija?"

Ah! Esa sí que ha tenido suerte! Se casó con un verdadero ángel. Figúrate que no permite que ella se moleste para nada. Tiene criados que cocinan, lavan, limpian y lo hacen todo. Y querrás creer que él le lleva todas las mañanas el desayuno a la cama? Todo lo que hace es dormir cuando quiere, y el resto del día lo emplea en descansar y leer en la cama".

Cortos

Mamá, mamá, hoy me ahorré dos pesos...

-Cómo hijo?

Me vine corriendo detrás del bus...

-Qué tonto que sos! Te hubieras venido corriendo detrás de un taxi y te hubieras ahorrado 20.

Papá, que es la crisis? - pregunto el hijo intrigado

Pues, verás hijo, te la voy a poner fácil, es como cuando te gustan las cervezas y las mujeres, pero sólo tenés para el agua y tu esposa.

Papá, los marcianos son amigos o enemigos?

- Por qué hijo?

Porque vino una nave extraterrestre y se nos llevó a la abuela.

-Ah! Entonces seguro que son amigos.

Cumpleañeros del mes de Agosto

Su revista Visión Policial, quiere desearlos a los cumpleaños del mes de Agosto MUUUCHAS FELICIDADES, ojalá que este año sea de mayor provecho en sus metas personales. Que EL Señor los colme de bendiciones.

Comisionado Mayor
Carlos Palacios Linarte 29 de Agosto

Comisionado
Francisco Díaz Madriz 03 de Agosto
Domingo Navas 04 de Agosto
Cesar Altamirano 12 de Agosto
Luis Cañas Novoa 20 de Agosto
Felipe Escobar López 22 de Agosto

Sub Comisionados			
Adolfo Marengo	01 de Agosto	Yolanda Barrera	01 de Agosto
José Hudiel Carrasco	02 de Agosto	Estela González	06 de Agosto
Ángel González Blandón	03 de Agosto	Ciro Castro Florge	03 de Agosto
Oswaldo Pérez Woo	04 de Agosto	José Rodríguez Sandoval	05 de Agosto
José Soza López	05 de Agosto	Emigdio Reyes G.	05 de Agosto
Luis Tórriz Flores	06 de Agosto	Carlos Martínez Leytón	07 de Agosto
Miguel Maldonado C.	08 de Agosto	Ramón Cortés Mayorga	10 de Agosto
Kent Hooker Joiner	10 de Agosto	Jose Cárcamo Narváez	12 de Agosto
Leonel Sanchez v.	15 de Agosto	William Briones Dávila	18 de Agosto
Leonardo Carmona	20 de Agosto	Saddy Martínez Muñoz	22 de Agosto
Martha Calderón Moreno	26 de Agosto		



COMISIONADO MAIOR
Carlos Palacios



COMISIONADO
Francisco Díaz



SUBCOMISIONADO
Miguel Maldonado



SUBCOMISIONADA
Martha Calderón



COMISIONADO
Cesar Altamirano



COMISIONADO
Luis Cañas



SUBCOMISIONADO
William Briones



COMISIONADO
Felipe Escobar

Sueños

Una noche soñé que encontré a la persona que jamás imaginé
soñé que era un ser lleno de fe y amor por la vida, sincero,
capaz de dar y recibir y ¡saben que?, no me equivoqué.

En mis sueños viví una experiencia real, logré amar,
y mi amor fue correspondido,
en mis sueños fuimos dos
personas con una sola alma,
¡no quería despertar!

Al amanecer, seguía el sueño insistente
mi pensamiento viajaba a través del éxtasis del tiempo,
mi corazón palpita con locura, mi alma saltaba de emoción
y mi boca saboreaba la ternura de sus labios de tal modo
que mi ser no quería despertar de tan apasionado sueño.

Con el paso de las horas desperté y me di cuenta que mi sueño
fue una experiencia ya vivida de la cual no estoy arrepentida,
sino mas bien agradecida con el gran Dios porque a través
de ese sueño me hizo comprender que te quiero con
amor del bueno, con un amor puro que sólo una amistad sin-
cera
te puedo ofrecer.

Mi sueño fue hermoso, fue real y me dio la oportunidad
de cambiar a tiempo un amor.

Serás siempre alguien especial.

*Para mi hija
De: Ivania Hardihgs*



Karla

Ahí, donde están todas
las flores que amo
ahí estas tu.

Tan linda, eres la preferida;
eres la razón de mi ser.

Ahí en el jardín
de mis pensamientos. Ahí estas tu
la que consuela mis pensamientos y
mi dolor.

Karla ahí siempre estás tú



En días como éste

Te he observado tantas veces
y me doy cuenta cuanto te amo
en días como éste he respirado
el aire de tu amor,
pero en días como ayer
he respirado la amargura
de tu alma.

En días como éste
calla mi corazón,
pero te he observado tantas veces
y sé cuanto te amo.

Anhelos y enigmas

Encuentros breves, promesas incumplidas,
esta es una invocación a los enigmas
bajo un cielo umbrío

Te amé, ¿desde cuando te amé?
tu alma titilaba apenas, como beso errante;
en la calle principal de un pueblo abandonado.

Sería para entonces yo, quizás sería;
mirada, tímida, libidinosa,
de algún sujeto enamorado.

Encuentros breves, promesas incumplidas,
la yema de mis dedos de carne ahora
quisieran alcanzarte.

Eres un hecho emocionante
en un cuerpo que ya no es más,
un beso en extravío.

Ni soy ahora, mirada tímida libidinosa;
tan solo proyecto
de un sujeto enamorado.



Que no le den Vuelta



• Tanque de 100 lbs.
C\$ 386.77



• Tanque 25 lbs.
C\$ 70.02

**Precios
autorizados
solamente en
Managua**

En esta temporada **PAGUE LO JUSTO**

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido



Pídalo a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204